

"DOCUMENTOS Y PRECIOS"

**Licenciado
FRANCISCO ISRAEL
RODRIGUEZ**

**Director Nacional
Dirección de Asistencia Social**

**Proyecto
Nº 61285**

**"CONSTRUCCIÓN DE PUESTO DE SALUD EN
CALOVÉBORA"**

**Proponente
CONSTRUCTORA J&D, S.A.**

Panamá, 30 de JUNIO de 2022

Hora: 09:00 AM – 10:00 AM

INDICE.

Certificado de existencia del proponente.....	3
Paz y salvo de renta.....	5
Paz y salvo del pago de cuota obrero patronal a la caja de seguro social.....	7
Paz y Salvo del Ministerio de Ambiente.....	9
Declaración Jurada de medidas de Retorsión.....	11
Idoneidad de la Junta Técnica de Ingeniería y Arquitectura.....	13
Aviso de Operaciones.....	21
Declaración Jurada de No Incapacidad para contratar.....	23
Carta de Compromiso Verde / Protección del Ambiente y uso sostenible de los Recursos Naturales.....	25
Carta de Adhesión a Principios de Sostenibilidad.....	28
Pacto de Integridad.....	30
Formulario de Propuesta.....	33
Plan de Propuesta del Proyecto.....	36
Documento de Cédula de Identidad Personal.....	42
Certificado del Registro de Proponente.....	44
Experiencia de la Empresa.....	46
Personal Técnico de la Empresa.....	53
Carta de Referencia Bancaria.....	91
Carta de Intención de Financiamiento.....	93
Cronograma de Ejecución.....	95

**CERTIFICADO DE
REGISTRO PÚBLICO**



Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: MILAGROS DEL
CARMEN BERMUDEZ GONZALEZ
FECHA: 2022.06.24 09:22:56 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: VERAGUAS, PANAMA

CERTIFICADO DE PERSONA JURÍDICA

CON VISTA A LA SOLICITUD

251247/2022 (0) DE FECHA 06/23/2022

QUE LA SOCIEDAD

CONSTRUCTORA J & D, S.A.

TIPO DE SOCIEDAD: SOCIEDAD ANONIMA

SE ENCUENTRA REGISTRADA EN (MERCANTIL) FOLIO Nº 670978 (S) DESDE EL LUNES, 3 DE AGOSTO DE 2009

- QUE LA SOCIEDAD SE ENCUENTRA VIGENTE

- QUE SUS CARGOS SON:

SUSCRIPTOR: JOSE BELTRAN DE GRACIA AGUILAR

SUSCRIPTOR: XIOMARA IGSEL PINEDA DE DE GRACIA

DIRECTOR: JOSE BELTRAN DE GRACIA AGUILAR

DIRECTOR: XIOMARA IGSEL PINEDA DE DE GRACIA

DIRECTOR: UBALDO DE GRACIA AGUILAR

PRESIDENTE: JOSE BELTRAN DE GRACIA AGUILAR

TESORERO: UBALDO DE GRACIA AGUILAR

SECRETARIO: XIOMARA IGSEL PINEDA DE DE GRACIA

AGENTE RESIDENTE: BETZABE DEL CARMEN CAMAÑO VEGA

- QUE LA REPRESENTACIÓN LEGAL LA EJERCERÁ: EL PRESIDENTE Y EN SU AUSENCIA DE ESTE EL SECRETARIO.

- QUE SU CAPITAL ES DE 10,000.00 BALBOAS

- DETALLE DEL CAPITAL: :EL MONTO DEL CAPITAL SOCIAL AUTORIZADO SERA DE B/: (10,000.00) DIEZ MIL BALBOAS , DIVIDIDO EN 10 ACCIONES COMUNES CON UN VALOR NOMINAL DE MIL BALBOAS CADA UNA B/(1,000.00) . LAS ACCIONES SERAN SOLAMENTE NOMINATIVAS , NO SE PODRAN EMITIR ACCIONES AL PORTADOR...MAS DETALLES VER DOCUMENTOS ESCANEADOS.

ACCIONES: NOMINATIVAS

- QUE SU DURACIÓN ES PERPETUA

- QUE SU DOMICILIO ES PANAMÁ , PROVINCIA VERAGUAS

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES .

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

NO CONSTAN GRAVAMENES.

EXPEDIDO EN LA PROVINCIA DE PANAMÁ EL JUEVES, 23 DE JUNIO DE 2022 A LAS 3:36 P. M..

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1403561979



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: 928FE823-772E-4088-9A6F-9945856947F0
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

PAZ Y SALVO
DIRECCION GENERAL
DE INGRESO



FORM.303-1

REPÚBLICA DE PANAMÁ
DIRECCION GENERAL DE INGRESOS

CERTIFICACIÓN DE PAZ Y SALVO

DOCUMENTO 303002669900

ESTADO APROBADO

FECHA 23/06/2022

Número de Control: 8e270833

Fecha de Emisión

23/06/2022

Hora de Emisión

07:28:38 a.m.

Fecha de Validez

20/07/2022

La Administración Regional de Ingresos de Panamá certifica que el Contribuyente identificado con RUC: 1626006-1-670978 y Nombre o Razón Social: CONSTRUCTORA J & D S A, se encuentra a Paz y Salvo con el Tesoro Nacional por concepto de Impuesto sobre la Renta, Impuesto de Transferencia de Bienes Muebles Corporales y Servicios (ITBMS) y Seguro Educativo, de acuerdo con las disposiciones vigentes.

Esta certificación se emite SIN INFORMACIÓN DE LA CAJA DEL SEGURO SOCIAL.

AVISO DE VALIDEZ Y CONFIRMACIÓN DE LA PRESENTE CERTIFICACIÓN

Para su validez, esta certificación debe ser verificada en la dirección de Internet: dgi.mef.gob.pa de la DGI, por parte del interesado o del funcionario público o privado a quien deba presentarse.

Este Paz y Salvo es gratis.

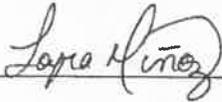
RESULTADOS DE LA VERIFICACIÓN

Al verificar la presente certificación, registre para su seguridad el número de confirmación asignado por el sistema y la fecha:

Fecha:	Número de confirmación:
23-6-2022	303102291097

Persona responsable de verificación del Paz y Salvo:

Nombre: Loyra Muñoz

Firma: 

RECUERDE IMPRIMIR Y GUARDAR ESTE DOCUMENTO COMO SOPORTE DE LA EMISIÓN Y VERIFICACIÓN DEL PAZ Y SALVO

**PAZ Y SALVO DEL PAGO
DE CUOTA OBRERO
PATRONAL A LA CAJA
DE SEGURO SOCIAL**



Certificado de paz y salvo



Certificado de paz y salvo

N.º de CERTIFICADO

M3W82JD5-BUV4S



INSTITUCIÓN QUE OTORGA EL DOCUMENTO

CAJA DEL SEGURO SOCIAL

Por medio del presente documento se emite este certificado de paz y salvo a:

Número patronal: 99-400-10011

RUC/CIP: 1626006-1-670978

Nombre comercial: CONSTRUCTORA J&D, S.A.

Razón social: CONSTRUCTORA J&D, S.A.

Periodo: 2022-04-01 Válido hasta: 2022-06-30

Motivo: PAZ Y SALVO



Este certificado de paz y salvo fue emitido por el sitio web <http://pazysalvos.css.gob.pa>
Generado: 2022-06-08 18:57

**PAZ Y SALVO DEL
MINISTERIO DE
AMBIENTE**



República de Panamá
Ministerio de Ambiente
 Dirección de Administración y Finanzas

Certificado de Paz y Salvo
N° 203172

Fecha de Emisión:

16	06	2022
----	----	------

(día / mes / año)

Fecha de Validez:

16	07	2022
----	----	------

(día / mes / año)

La Dirección de Administración y Finanzas, certifica que la Empresa:

CONSTRUCTORA J&D, S.A.

Representante Legal:

JOSE B. DE GRACIA

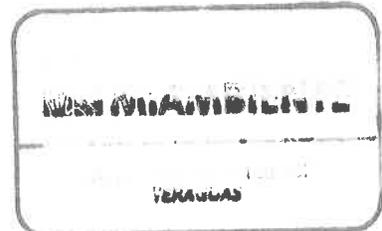
Inscrita

Tom o	Folio	Asiento	Rollo
	670978		
Ficha	Imagen	Documento	Finca

Se encuentra PAZ y SALVO, con el Ministerio del Ambiente, a la
 fecha de expedición de esta certificación.

Certificación, válida por 30 días

Firmado


 Director Regional


**DECLARACIÓN JURADA
DE MEDIDAS DE
RETORSIÓN**

FORMULARIO No. 5

MODELO DE DECLARACIÓN JURADA SOBRE MEDIDAS DE RETORSIÓN

Santiago, 27 de Junio de 2022

LICENCIADO
FRANCISCO ISRAEL RODRIGUEZ
DIRECTOR NACIONAL
DIRECCION DE ASISTENCIA SOCIAL (DAS)
E. S. D.

Señor Director Rodríguez

Yo, LICDA. LEYDIS ESPINOSA DE HERNANDEZ, Notaria Pública
Primera del Circuito de Veraguas, con céd. N° 9-725-1323,

CERTIFICO QUE: las firmas anteriores:
José Beltrán de Gracia
son auténticas, pues han sido reconocidas como propias
por los firmantes
Santiago, 29 JUN 2022

Francisco Israel Rodríguez TESTIGO
Leydis Espinosa de Hernández TESTIGO

LICDA. LEYDIS ESPINOSA DE HERNANDEZ
Notaria Pública Primera del Circuito de Veraguas

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 12 de la Ley N° 48 de 26 de octubre del 2016, el suscrito **JOSÉ BELTRÁN DE GRACIA A**, varón Panameño, mayor de edad, **Técnico en Edificaciones**, Casado, con cédula de identidad personal N° 9-700-2468, vecino de esta ciudad, actuando en mi condición de Representante Legal de la empresa **CONSTRUCTORA J&D S.A.**, sociedad debidamente constituida conforme a las leyes de la República de Panamá, debidamente inscrita en el Registro Público de Panamá a Folio **670978**, con domicilio en **Santiago Veraguas Calle Decima Final locales de ASCOOVE**, Teléfono: 933-1017; declaro lo siguiente:

1. Que no soy persona natural de un Estado al que se le aplican medidas de retorsión o una persona jurídica incorporada, domiciliada, controlada, organizada, constituida, administrada o con domicilio principal en un Estado al que se aplican medidas de retorsión conforme a la Ley N° 48 de 26 de octubre de 2016
2. Que no mantengo beneficiarios finales, directa o indirectamente cuya nacionalidad sea de un país al que se le aplican medidas de retorsión o una persona jurídica incorporada, domiciliada, controlada, organizada, constituida, administrada o con domicilio principal en un Estado al que se aplican medidas de retorsión conforme a la Ley N° 48 de 2016.
3. Que al presentarme como proponente no actúo en representación de una persona natural de un Estado al que se aplican las medidas de retorsión o de una persona jurídica incorporada, domiciliada, controlada, organizada, constituida, administrada o con domicilio principal en un Estado al que se le aplican medidas de retorsión conforme a la Ley N° 48 de 26 de octubre de 2016.
4. Que en la ejecución del procedimiento de selección de contratista de que se trate y de las obligaciones dimanantes de ésta, el valor de sueldos, bienes, servicios, obras públicas, arrendamientos, valores, títulos o fondos a proveer por parte de la persona natural o jurídica, de Derecho Público o de otra índole, correspondiente o cualquier combinación de estos, proveniente de Estados a los cuales se le aplican medidas de retorsión conforme a la Ley N° 48 de 26 de octubre de 2016, no superará el diez (10%) del valor total del acto público o contratación pública de que se trate, o el diez por ciento (10%) del valor anual de dicho acto público o contratación pública, si ésta es de naturaleza renovable o recurrente, en cada periodo para el cual sea renovado o extendido.

Dada en la ciudad de Santiago a los 27 días del mes de Junio de 2022.



José Beltrán De Gracia
José Beltrán De Gracia
Cédula No. 9-700-2468
Constructora J&D S.A



OBSERVACIONES PARTICULARES:
(1) EL DOCUMENTO DEBERÁ MOSTRAR EL NOMBRE, NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN PERSONAL (CÉDULA O PASAPORTE) Y FIRMA AUTÓGRAFA DEL REPRESENTANTE LEGAL/APODERADO DEL PROPONENTE.
(2) SI EL PROPONENTE ES UN CONSORCIO O ASOCIACIÓN ACCIDENTAL, DEBE INCLUIRSE EN EL ESPACIO DEL NOMBRE DEL PROPONENTE Y LA PROPUESTA DEBE SER FIRMADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO DE LA EMPRESA LÍDER DEL CONSORCIO O ASOCIACIÓN ACCIDENTAL. (3) LOS PROPONENTES DEBERÁN VERIFICAR EN LAS LISTAS DE PAÍSES QUE DISCRIMINAN CONTRA LA REPÚBLICA DE PANAMÁ, SI EXISTE ALGUNA MEDIDA CONCRETA CONTRA ALGÚN PAÍS, RELACIONADA CON LIMITACIONES EN MATERIA DE CONTRATACIÓN PÚBLICA.

**IDONEIDAD DE LA
JUNTA TÉCNICA DE
INGENIERÍA Y
ARQUITECTURA**

REPÚBLICA DE PANAMÁ



MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
 JUNTA TÉCNICA DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA
 (Ley 15 de 26 de enero de 1959)

RESOLUCIÓN #0650
(5 de agosto de 2020)

"Por medio de la cual se declara que en los registros de la Junta Técnica de Ingeniería y Arquitectura se ha inscrito la empresa **CONSTRUCTORA J & D, S.A.** por un periodo de dos años, contando a partir de la fecha de la presente Resolución".

LA JUNTA TÉCNICA DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA CONSIDERANDO:

Que en memorial presentado por **JOSE BELTRAN DE GRACIA AGUILAR** de nacionalidad **PANAMEÑA** con cédula de identidad personal No. **9-700-2468**, Representante Legal de la empresa denominada **CONSTRUCTORA J & D, S.A.** inscrita en el Registro Público con Folio **670978**, con número de RUC **1626006-1-670978** y dígito verificador **52**, con domicilio en **CALLE DECIMA FINAL, LOCALES DE ASCOOVE**, corregimiento de **CANTO DEL LLANO**, distrito de **SANTIAGO**, provincia de **VERAGUAS**, solicitó a la Junta Técnica de Ingeniería y Arquitectura, se le extienda el Certificado de Registro de Empresa para ejercer en el territorio de la República de Panamá las obras y/o actividades a continuación detalladas, además, que toda la información es verdadera y dando fé de ello.

Que según la documentación presentada por dicha empresa, ésta cumple con los requisitos exigidos por la Junta Técnica de Ingeniería y Arquitectura para la expedición del Certificado de Registro de Empresa y que la documentación cumple con las disposiciones que regulan el ejercicio de las profesiones de ingeniería y/o arquitectura del país para realizar las actividades solicitadas.

RESUELVE:

PRIMERO: Ordenar que la empresa **CONSTRUCTORA J & D, S.A.** con número de RUC **1626006-1-670978** y dígito verificador **52**, quede inscrita en los Registros de la Junta Técnica para ejercer en el territorio de la República de Panamá, por un periodo de dos años como lo dispone la Resolución 824 de 2009, a partir de la fecha de la presente Resolución; extenderle el Registro de Empresas y autorizarla para ejecutar las obras y/o actividades de:

- **ARQUITECTURA.**
- **INGENIERÍA CIVIL.**

SEGUNDO: Registrar igualmente que actuarán como Profesionales Idóneos Responsables de la Empresa los siguientes:

- **ERIC G. DELGADO M., CON CEDULA No. 9-160-54, ARQUITECTO, IDONEIDAD No. 2013-001-130.**
- **ERICK B. GIRON S., CON CEDULA No. 6-72-679, INGENIERO CIVIL, IDONEIDAD No. 99-006-036.**

TERCERO: Que dicha empresa se compromete a cumplir con las disposiciones de la Ley 15 del 26 de enero de 1959 reformada por la Ley 53 de 1963; Decreto 257 de 3 Septiembre de 1965 y demás órdenes y reglamentos que en el ejercicio legal dice la Junta Técnica de Ingeniería y Arquitectura y a comunicar a esta Junta cualquier cambio o alteración que exista en la información que aparece en su memorial solicitud.

CUARTO: Contra esta Resolución cabe el Recurso de Reconsideración dentro de los 5 días hábiles a partir de su notificación.

Dado en la ciudad de Panamá el día 5 de agosto de 2020.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.

ARQ. MARCOS T. MURILLO R.
 Presidente

ING. ABDIEL MANUEL BATISTA U.
 Secretario

REPUBLICA DE PANAMÁ



JUNTA TÉCNICA DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA
(Ley 15 de 26 de enero de 1959)

Panamá, 22 de junio de 2022
Cert. JTIA-1672-2022

EL SUSCRITO SECRETARIO DEL PLENO DE LA JUNTA TÉCNICA DE INGENIERÍA Y
ARQUITECTURA.

CERTIFICA

1. Que la empresa **CONSTRUCTORA J & D, S.A.** encuentra debidamente inscrita en esta Junta Técnica de Ingeniería y Arquitectura de Panamá.
2. Que el último registro de la empresa es mediante Resolución 0650 de 05 de agosto de 2020 con vigencia por dos años.
3. Que la empresa está autorizada para ejercer obras y/o actividades de:
 - INGENIERIA CIVIL
 - ARQUITECTURA
4. Que los profesionales responsables de empresa son:
 - ERICK BELARMINO GIRON SAMANIEGO
 - ERIC GIOVANNI DELGADO MONTILLA
5. Que según verificación en el departamento de Asesoría Legal de la Junta Técnica de Ingeniería y Arquitectura, la mencionada empresa no cuenta con sanción alguna, ni se le adelanta ningún proceso legal.

Atentamente.


ARQ. ALFONSO PINZON
SECRETARIO
Junta Técnica de Ingeniería y Arquitectura



VALIDO HASTA EL 05 AGOSTO DE 2022



REPUBLICA DE PANAMA



MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

JUNTA TECNICA DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA
LEY Nº 15 DE 26 DE ENERO DE 1959

RESOLUCION Nº.....

1-2-2014
[Handwritten signature]

Por la cual se declara idóneo al Sr. ERICK BELARMINO GIRON S. para ejercer la profesión de... INGENIERO CIVIL... en el territorio de la República.

LA JUNTA TECNICA DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA

C O N S I D E R A N D O :

Que el Sr. ERICK BELARMINO GIRON S. en memorial de fecha... de... MARZO... de 19... solicita a la Junta Técnica de Ingeniería y Arquitectura que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 10. de la Ley 15 de 26 de enero de 1959, reformada por la Ley 53 de 1963, se le declare idóneo para ejercer la profesión de INGENIERO CIVIL en el territorio de la República.

Que de cumplimiento con lo que establece el artículo 50. de la Ley 15 de 26 de enero de 1959, reformada por la Ley 53 de 1963, el Señor ERICK BELARMINO GIRON S. acompaña a su solicitud:

- a) Certificado de nacimiento expedido por el Director del Registro Civil, para acreditar su calidad de panameño.
- b) Historial Político expedido por el Director de la Policía Técnica Judicial y testimonio de honorabilidad acreditada por declaraciones extrajudiciales.
- c) Original del Diploma otorgado por la Universidad TECNOLÓGICA DE PANAMA el día 21 de SEPTIEMBRE de 1988, para comprobar que tiene el título de LICENCIADO EN INGENIERIA CIVIL, y que está debidamente inscrito en el Ministerio de Educación.
- ch) Certificado expedido por la Universidad... donde ésta reconoce la autoría académica y revalida el título expedido por la Universidad... el día... de 19...

R E S U E L V E :

Declarar, como en efecto declara, que el Sr. ERICK BELARMINO GIRON S., mayor de edad, de nacionalidad PANAMEÑA, portador de la cédula de identidad personal No. 6-77-679, es idóneo para ejercer la profesión de INGENIERO CIVIL en el territorio de la República, y por lo tanto, al tenor de lo que establece la Ley 15 de 26 de enero de 1959, reformada por la Ley 53 de 1963, se le extiende el Certificado de idoneidad correspondiente al número:

C. I. No. 99-000-025

Dado en la Ciudad de Panamá, el día 27 de MARZO de 19...

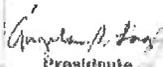
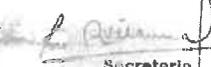
[Handwritten signature]
ING. PEDRO ARCOPIEREA
EL SECRETARIO

[Handwritten signature]
ARO MARTIN REY G.
EL PRESIDENTE

95 01


**Asociación Técnica
de Ingeniería y Arquitectura**
1915 - 1926 - 1930 - 1934 - 1939


ERICK BELARMINO GIRON S.
 C.I.: 6-72-679
INGENIERO CIVIL
 C.C.V: 90-800-836

 **Presidente**
 **Secretario**

95 01



**"Se reconoce que la independencia de las profesiones
constituye una garantía esencial para la promoción,
desarrollo y protección de nuestra sociedad."**

Carnet emitido el día: 21-ago-2019
 Carnet expira el día: 21-ago-2024
 PIN: vudej-FG9Gy-OB3gU



REPÚBLICA DE PANAMÁ
TRIBUNAL ELECTORAL

Erick Belarmino
Giron Samaniego



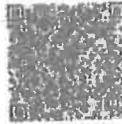
NOMBRE USUAL:
FECHA DE NACIMIENTO: 27-FEB-1971
LUGAR DE NACIMIENTO: HERRERA, CHIRIQUÍ
SEXO: M. DONANTE TIPO DE SANGRE: O+
EXPEDIDA: 17-MAY-2022 EXPIRA: 17-MAY-2027

6-72-679



TE TRIBUNAL
ELECTORAL

INSTITUTO NACIONAL DE CENSURACIÓN



6-72-679



28FC1N00710



MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
JUNTA TÉCNICA DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA
(Ley 15 del 26 de Enero de 1959)

RESOLUCIÓN N° 4154

Por la cual se declara idoneo a ERIC GIOVANNI DELGADO MONTIELA para ejercer la profesión de ARQUITECTO en el territorio de la República.

LA JUNTA TÉCNICA DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA

CONSIDERANDO:

1. ERIC GIOVANNI DELGADO MONTIELA en memorial de fecha 22 de NOVIEMBRE de 2013 a la Junta Técnica de Ingeniería y Arquitectura que de conformidad con lo establecido en el artículo 3° de la Ley 15 de 26 de enero de 1959 reformada por la Ley 53 de 2013, solicita que se declare idoneo para ejercer la profesión de ARQUITECTO en el territorio de la República.

2. De conformidad con lo que establece el artículo 5° de la Ley 15 de 26 de enero de 1959, reformada por la Ley 53 de 2013, ERIC GIOVANNI DELGADO MONTIELA acompaña a su solicitud:

3. Acta de Nacimiento, expedido por el Director del Registro Civil, para acreditar su identidad.

4. Diploma otorgado por la UNIVERSIDAD DE PANAMÁ el día 9 de mayo de 2013, para comprobar que tiene el título de LICENCIADO EN INGENIERÍA CIVIL, y que está debidamente inscrito en el Ministerio de Educación.

RESUELVE:

1. Que se declara idoneo a ERIC GIOVANNI DELGADO MONTIELA, mayor de dieciocho años, PANAMEÑO, portador de la cédula de identidad personal N° 9-160-54, es apto para ejercer la profesión de ARQUITECTO en el territorio de la República, y por lo tanto de lo que establece la Ley 15 de 26 de enero de 1959, reformada por la Ley 53 de 2013, que el Certificado de idoneidad correspondiente al número

C.I. N° 2013-001-130.

En la Ciudad de Panamá, el día 11 de DICIEMBRE de 2013.

GUILLERMO SANCHEZ
SECRETARIO

ARQ. RICARDO ROBLES
SECRETARIO

8 18

Junta Técnica
de Ingeniería y Arquitectura
Ley 15 de 26 de Enero de 1959

INGENIERO CIVIL **MARCOS M.**
C.C.I. 9-160-54
ARQUITECTO
C.C.A. 2013-001-031

[Signature]
Presidente

[Signature]
Secretario

REPÚBLICA DE PANAMA
TRIBUNAL ELECTORAL

**Eric Giovanni
Delgado Montilla**

9-160-54

NOMBRE USUAL:
FECHA DE NACIMIENTO: 20-JUL-1968
LUGAR DE NACIMIENTO: VERAGUAS, SANTIAGO
SEXO: M DONANTE TIPO DE SANGRE:
EXPEDIDA: 16-AGO-2018 EXPIRA: 16-AGO-2028

[Signature]
Eric Delgado



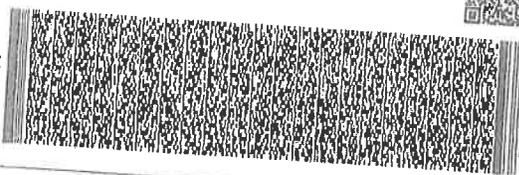
"Se reconoce que la independencia de las profesiones
constituye una garantía esencial para la promoción,
desarrollo y protección de nuestra sociedad."

Carnet emitido el día: 29-ago-2018
Carnet expira el día: 13-ago-2023
PIN: MyWTa-FQMvf-9HaPk



TTE TRIBUNAL ELECTORAL
LA JUSTICIA HA NACIDOS TODOS

[Signature]
DIRECTOR NACIONAL DE CREDULACIÓN

9-160-54 12531180245



AVISO DE OPERACIÓN

AVISO DE OPERACIÓN

REPÚBLICA DE PANAMÁ

MINISTERIO DE COMERCIO E INDUSTRIAS

DIRECCIÓN GENERAL DE COMERCIO INTERIOR

Aviso de Operación No.

Datos del Representante Legal:

1626006-1-670978-2009-190231
JOSE BELTRAN DEGRACIA AGUILAR

Capital Invertido:

B/.10,000.00

Expedido a Favor De

CONSTRUCTORA J & D, S.A.

1626006-1-670978 DV 52

CONSTRUCTORA J & D S.A.

Yo, JOSE BELTRAN DEGRACIA AGUILAR, con cédula de identidad personal 9-700-2468, con domicilio en BARRIADA NUEVO SAN JUAN, en calidad de representante legal de CONSTRUCTORA J & D, S.A., con fecha de constitución 2009-08-03, esta ubicado en la provincia de VERAGUAS, Distrito de SANTIAGO, Corregimiento de CANTO DEL LLANO, Urbanización VIA SAN FRANCISCO, Edificio ASCOVE, Apartamento/Local 4, Teléfonos, 66117270 declaro lo siguiente: Inicio de Operaciones 2009-11-01

El establecimiento comercial denominado CONSTRUCTORA J & D S.A., esta ubicado en la Provincia de VERAGUAS, Distrito de SANTIAGO, Corregimiento de CANTO DEL LLANO, Urbanización VIA SAN FRANCISCO, Calle DECIMA FINAL, A LADO DE FARMACIAS VERAGUAS, Casa 4

Se de dedicara a las actividades de:

(4663) - Venta al por mayor de materiales de construcción, (4210) - Construcción de Caminos y vías férreas, (4220) - Construcción de proyectos de servicios públicos, (4321) - Instalación eléctrica, (4330) - Terminación de edificios, (4322) - Fontañería e instalación de calefacción y aire acondicionado, (4290) - Construcción de otros proyectos de Ingeniería civil

Cláusula de Responsabilidad

En caso de que este Aviso de Operación haya sido procesado por una persona distinta al Representante Legal o administrador del establecimiento comercial, dicha persona será solidariamente responsable de la información suministrada, por lo que deberá firmar el Aviso de Operación en conjunto con el Representante Legal o administrador del establecimiento comercial según sea el caso.

Declaro bajo la gravedad del juramento que toda la información por mi afirmada al sistema PanamaEmprende en el presente proceso de Aviso de Operación, son ciertos.

Este Aviso de Operación, deberá ser impreso, inmediatamente firmado por los declarantes que aparecen en la parte inferior del mismo. Además debe mantenerse en el establecimiento, donde se ejerce la(s) actividad(es) comercial(es) o industria(es) y mostrarlo en caso de ser solicitado por las autoridades Públicas y Competentes, en el ejercicio de su función fiscalizadora.

Tome nota que las zonificaciones comerciales deben ser previamente validadas con el Municipio respectivo. Lo declarado en este documento, será verificado por el MICI y antes competentes, en caso de ser incompatible o incongruente se ordenará la suspensión temporal o definitiva del Aviso de Operación. Adicionalmente se podrá ordenar el cierre del local y/o la aplicación de la multa correspondiente según la infracción cometida.

Fundamento legal: Artículo 5 y 6 de la ley 2 de 2013

PanamaEmprende HA AVISADO DE LA FUTURAPERTURA DEL NEGOCIO A LA CAJA DEL SEGURO SOCIAL Y AL MUNICIPIO RESPECTIVO.

JOSE DE GRACIA

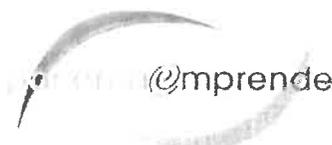
JOSE BELTRAN DEGRACIA AGUILAR

C.I.P. 9-700-2468

Firma del Declarante (Tramitador)

C.I.P. 9-700-2468

Firma del Representante Legal de la Sociedad



**DECLARACION JURADA DE
NO INCAPACIDAD PARA
CONTRATAR**

FORMULARIO No. 6

DECLARACIÓN JURADA DE NO INCAPACIDAD LEGAL PARA CONTRATAR

Santiago, 27 de Junio de 2022

LICENCIADO
FRANCISCO ISRAEL RODRIGUEZ
DIRECTOR NACIONAL
DIRECCION DE ASISTENCIA SOCIAL (DAS)
E. S. D.

Señor Director Rodríguez:

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 24 del Texto Único de la Ley 22 de 2006, ordenado por la Ley 153 de 2020, reglamentado por el artículo 8 del Decreto Ejecutivo N°439 de 2020, el suscrito **JOSÉ BELTRÁN DE GRACIA A** varón Panameño, mayor de edad, **Técnico en Edificaciones**, Casado, con cédula de identidad personal o Pasaporte No. 9-700-2468, vecino de esta ciudad, actuando en mi condición de Representante Legal de la empresa **CONSTRUCTORA J&D S.A.**, sociedad debidamente constituida conforme a las leyes de la República de Panamá, a Ficha: 670978, Rollo: 1626006, Imagen: 1, declaro **BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO** lo siguiente:

Que la persona jurídica que presenta la propuesta en el acto público N° 61285, para **CONSTRUCCIÓN DE PUESTO DE SALUD EN CALOVÉBORA**, no se encuentra incapacitado para contratar con el Estado de acuerdo los supuestos contemplados en las normas señaladas en el primer párrafo. En consecuencia, está plenamente facultada para participar y presentar propuestas en el acto público N° 61285

En fe de lo anterior, se firma este documento en la ciudad de Santiago, hoy 27, de Junio de 2022.

Yo, LICDA. LEYDIS ESPINOSA DE HERNANDEZ, Notaria Pública
Primera del Circuito de Veraguas, con céd. N° 7-725-1383.
CERTIFICO QUE: las firmas anteriores:

Beltrán De Gracia A.
Son auténticas, pues han sido reconocidas como suyas
por los firmantes
Santiago, 29 JUN 2022

670978 776 854 Amor A. Aguilar 9. Julio 2022
TESTIGO TESTIGO

LICDA. LEYDIS ESPINOSA DE HERNANDEZ
Notaria Pública Primera del Circuito de Veraguas



José Beltrán De Gracia A.

José Beltrán De Gracia A.

Cédula No.9-700-2468

Constructora J&D S.A



OBSERVACIONES PARTICULARES:

- (1) LA DECLARACIÓN DEBE HABER SIDO EXPEDIDA DENTRO DE LOS _____ () MESES PREVIOS A LA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA CONFORME LO INDIQUEN LAS CONDICIONES ESPECIALES DEL PLIEGO DE CARGOS.
- (2) EL DOCUMENTO DEBERÁ MOSTRAR EL NOMBRE, NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN PERSONAL (CÉDULA O PASAPORTE) Y FIRMA AUTÓGRAFA DEL REPRESENTANTE LEGAL/APODERADO DEL PROPONENTE.
- (3) SI EL PROPONENTE ES UN CONSORCIO O ASOCIACIÓN ACCIDENTAL, DEBE INDICARSE EN EL ESPACIO DEL NOMBRE DEL PROPONENTE Y LA PROPUESTA DEBE SER FIRMADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO DE LA EMPRESA LÍDER DEL CONSORCIO O ASOCIACIÓN ACCIDENTAL.

**CARTA DE
COMPROMISO VERDE /
PROTECCIÓN DEL
AMBIENTE Y USO
SOSTENIBLE DE LOS
RECURSOS NATURALES**

FORMULARIO No. 7
CARTA DE COMPROMISO VERDE

Santiago, 27 de Junio de 2022.

Yo, **JOSÉ BELTRÁN DE GRACIA A**, representante Legal de la empresa **CONSTRUCTORA J&D S.A**, con ruc No. **1626006-1-670978- D.V. 52** y sus directivos, en caso de resultar adjudicatario del procedimiento especial de contratación del proyecto No.61285, para **CONSTRUCCIÓN DE PUESTO DE SALUD EN CALOVÉBORA**, nos comprometemos a cumplir con los siguientes lineamientos ambientales:

1. Cumplir con el o los instrumento (s) de Gestión Ambiental aprobado (s) por el Ministerio de Ambiente que apliquen al proyecto, obra o actividad.
2. Ejecutar actividades de sensibilización de fomento de la cultura ambiental, buenas prácticas ambientales y normativas ambientales aplicables a los involucrados en el desarrollo del proyecto, obra o actividad.
3. Establecer e implementar medidas para asegurar el cumplimiento de la normativa hídrica en el país (permisos / concesiones), para la protección, conservación, aprovechamiento y uso eficiente del recurso hídrico; y el manejo y tratamiento de las aguas residuales generadas (huella hídrica).
4. Cumplir con las restricciones vigentes para las áreas protegidas respectivas, al igual que su Plan de Manejo, la viabilidad ambiental y otros instrumentos de gestión aplicables al área protegida correspondiente, tales como convenios de manejo compartido vigentes, entre otros. (En caso que aplique).
5. Garantizar la protección de la biodiversidad que pueda ser afectada por la obra, proyecto o actividad.
6. Adoptar medidas de adaptación y mitigación de acuerdo a la vulnerabilidad al cambio climático a la que pueda estar expuesta la obra, incluyendo riesgos y amenazas, así como la resiliencia del proyecto, obra o actividad.
7. Garantizar que el o los contratistas y proveedores de materia prima forestal, suministren a las obras de materia prima procedentes de plantaciones forestales certificadas desde el país de origen, con los permisos correspondientes (nacionales e internacionales), permisos de madera sumergida, permisos comunitarios o permisos especiales con planes simplificados, debidamente aprobados por el Ministerio de Ambiente y no de bosques naturales producto de la tala ilegal.



8. Cumplir con las guías de buenas prácticas ambientales de la construcción que apliquen y/o de producción más limpia, a fin que los recursos o materias primas a utilizarse en el proyecto, obra o actividad generen la menor huella de carbono, desde su origen, traslado, manejo y la gestión adecuada de los residuos generados.

9. Diseñar obras sostenibles ambientalmente y que cumplan con la normativa correspondiente en relación a edificaciones sostenibles. 53

10. Cumplir con todas las normativas, acuerdos, convenios y legislación ambiental vigente en la República de Panamá, incluyendo la Ley No. 40 del 2016, "Por la cual se aprueba el Acuerdo de París", el Decreto Ejecutivo N° 393, de 14 de septiembre del 2015 "Que adopta los objetivos de Desarrollo Sostenible y dicta otras disposiciones".

En búsqueda de desarrollar un proyecto que garantice la protección del ambiente y cumplimiento de las políticas ambientales.

Yo, LICDA. LEYDIS ESPINOSA DE HERNANDEZ, Notaria Pública Primera del Circuito de Veraguas, con céd. N° 9.725.1383.

CERTIFICO QUE: las firmas anteriores: José Beltrán De Gracia A.

Son auténticas, pues han sido reconocidas como suyas por los firmantes

Santiago, 29 JUN 2022

[Firma] TESTIGO [Firma] TESTIGO

[Firma]
LICDA. LEYDIS ESPINOSA DE HERNÁNDEZ
Notaria Pública Primera del Circuito de Veraguas



José Beltrán De Gracia A.



José Beltrán De Gracia A.

Cédula: 9-700-2468

Fundamento de Derecho: Artículo 25 del Texto Único de la Ley 22 de 2006, ordenado por la Ley 153 de 2020; Artículos 118 al 121, del Capítulo VII del Régimen Ecológico de la

Constitución Política de la República de Panamá y el Texto Único de la Ley 41 del 1 de julio de 1998 "Que comprende las reformas aprobadas por la Ley 18 de 2003, la Ley 44 de 2006, la Ley 65 de 2010 y la Ley 8 de 2015.

**CARTA DE ADHESIÓN A
PRINCIPIOS DE
SOSTENIBILIDAD**

FORMULARIO No. 8

**CARTA DE ADHESIÓN A PRINCIPIOS DE SOSTENIBILIDAD PARA
PROVEEDORES DEL ESTADO**

Yo, **JOSÉ BELTRÁN DE GRACIA A**, en calidad de representante legal de **CONSTRUCTORA J&D S.A**, con ruc: 1626006-1-670978-D.V. 52, en el desempeño de mi actividad profesional, asumo el compromiso de cumplir cabalmente con los Principios de Sostenibilidad para Proveedores del Estado, los cuales son asumidos mediante esta carta de adhesión, como un compromiso personal y empresarial por mi persona y todos nuestros colaboradores, teniendo la convicción de conducirnos, en nuestra actuación profesional y de trabajo conforme a estos principios, reconociendo además, que forman parte integrante del pliego de cargos y serán de obligatorio cumplimiento durante todas las etapas de la contratación.

Declaro como Proveedor y/o Contratista del Estado panameño que, conozco, comprendo y me adhiero a los Principios de Sostenibilidad para Proveedores del Estado.

Reconozco que Los Principios de Sostenibilidad para Proveedores del Estado constituyen no solo una forma de llevar a cabo de manera correcta nuestras actividades comerciales, sino que constituyen un medio para mejorar las condiciones de vida y de trabajo de las personas a lo largo de la cadena de suministro, contribuyendo a alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

En fe de lo anterior, se firma este documento en la ciudad de Santiago, hoy 27, de Junio de 2022.

José Beltrán De Gracia

José Beltrán De Gracia

Cédula: 9-700-2468

27 de Junio de 2022

PACTO DE INTEGRIDAD

FORMULARIO No. 14
PACTO DE INTEGRIDAD

Entre los suscritos a saber; **FRANCISCO ISRAEL RODRÍGUEZ**, panameño, portador de la cédula de identidad personal **No.7-72-332**, en su calidad de Representante Legal de la **DIRECCIÓN DE ASISTENCIA SOCIAL (DAS)**, quien en adelante se denominará LA ENTIDAD, por una parte y por la otra, **JOSÉ BELTRÁN DE GRACIA A**, con cédula de identidad personal **No.9-700-2468**, actuando en nombre y representación de la empresa **CONSTRUCTORA J&D S.A**, sociedad debidamente inscrita al Folio: 670978 y/o con Aviso de Operación No. 2009/190231, con domicilio en **Santiago Veraguas, Locales ACOOVE, Calle Decima Final**, quien en adelante se denominará EL CONTRATISTA, hemos convenido en celebrar el presente PACTO DE INTEGRIDAD, el cual formará parte integral del pliego de cargos del procedimiento especial de contratación del proyecto **No. 61285** celebrado entre ambas partes, quienes para los efectos se denominarán LAS PARTES, sujeto a las siguientes cláusulas:

PRIMERA: Declaran LAS PARTES que quedan obligadas a apoyar las acciones que lleve a cabo el Estado panameño y la Dirección General de Contrataciones Públicas como ente administrador del Sistema Electrónico de Contrataciones Públicas "PanamaCompra", para fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas de la administración pública.

SEGUNDA: LAS PARTES se comprometen a no ofrecer y no dar dádivas, sobornos o cualquier forma de beneficio, retribuciones o prebenda a servidores públicos que laboren en la entidad licitante y/o contratante, de forma directa o a través de sus dependientes, contratistas o terceros.

TERCERA: LAS PARTES se comprometen a no efectuar acuerdos o realizar actos o conductas que tengan por objeto la colusión, confabulación, componenda o complicidad con evidente o aparente mala fe, tanto en el respectivo procedimiento de selección de contratista, como durante la ejecución del contrato que surja del mismo.

CUARTA: LAS PARTES se comprometen a revelar la información que sobre el Acto Público **No.61285**, soliciten las autoridades competentes de la República de Panamá, en materia de persecución de los delitos y/o fiscalización, regulación y control de los movimientos de los fondos y bienes públicos, así como el examen, intervención, vencimiento y juzgamiento de las cuentas relativas a los mismos.

QUINTA: LAS PARTES se comprometen a comunicar a sus empleados, contratistas, subcontratistas y asesores el contenido del presente compromiso anticorrupción, explicar su importancia y las consecuencias de su incumplimiento por su parte y la de éstos.

SEXTA: Declaran LAS PARTES que conocen las consecuencias derivadas del incumplimiento del presente PACTO DE INTEGRIDAD.

SÉPTIMA: EL CONTRATISTA acepta que, en caso de incumplimiento comprobado del presente Pacto de Integridad, por su parte, sus empleados, representantes, asesores o de

cualquier otra persona, que actué en su nombre o representación, no podrá ser tomado en cuenta para la adjudicación en el procedimiento de selección de contratista.

Si producto de las correspondientes investigaciones administrativas, se comprobare el incumplimiento de este Pacto, durante la etapa de ejecución del contrato, será causal para la resolución administrativa de éste, sin perjuicios de las demás causales que se tengan por convenientes pactar en el contrato.

En el caso de los contratos de Convenio Marco, será causal para la desactivación total del proveedor y todos sus productos y servicios ofertados a través de la Tienda Virtual, sin perjuicio de la responsabilidad civil y penal derivada de esos hechos.

En los casos de desactivación total de la Tienda Virtual, EL CONTRATISTA deberá cumplir con las obligaciones emanadas de las órdenes de compra aprobadas previo a la desactivación, salvo que la Ley establezca un procedimiento distinto.

OCTAVA: Acuerdan LAS PARTES, que, en caso de subcontratación, los subcontratistas aceptan y se obligan al cumplimiento del presente PACTO DE INTEGRIDAD.

Para constancia de lo anterior se firma el presente documento a los Veintisiete (27) días del mes de Junio de 2022.

POR LA DAS

POR EL PROPONENTE

FRANCISCO ISRAEL RODRÍGUEZ
DIRECTOR
DIRECCIÓN DE ASISTENCIA SOCIAL

José Beltrán Degacia
JOSÉ BELTRÁN DE GRACIA A.
CÉDULA: 9-700-2468
CONSTRUCTORA J&D S.A

Fundamento de Derecho: Artículo 15 del Texto Único de la Ley 22 de 2006, ordenado por la Ley 153 de 2020; Artículo 24 del Decreto Ejecutivo No. 439 de 2020.

Nota: El Pacto de Integridad es un documento estandarizado por la Dirección General de Contrataciones Públicas, por tanto, el proponente debe presentarlo sin membrete de la empresa.

**FORMULARIO DE
PROPUESTA**

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA
DIRECCIÓN DE ASISTENCIA SOCIAL
PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE CONTRATACION
Proyecto No. 61285
“CONSTRUCCIÓN DE PUESTO DE SALUD EN
CALOVEBORA”
FORMULARIO DE PROPUESTA

Santiago, 27 de Junio de 2022

LICENCIADO
FRANCISCO ISRAEL RODRIGUEZ
DIRECTOR NACIONAL
DIRECCION DE ASISTENCIA SOCIAL (DAS)
E. S. D.

Señor Director Rodríguez

Presentamos propuesta para el acto público No. 61285 para CONSTRUCCIÓN DE PUESTO DE SALUD EN CALOVÉBORA.

- a) Nombre de la Persona Jurídica: CONSTRUCTORA J&D S.A.
- b) Representante en el Acto: JOSÉ BELTRÁN DE GRACIA A.
- c) R.U.C. y D.V. 1626006-1-670978 DV: 52
- d) Domicilio: Santiago, Veraguas, Calle decima
Final- locales de Ascoove
- e) Correo Electrónico: constructoraj.d@hotmail.com
- f) Teléfonos: 933-1017

g) Nuestra oferta es por un monto total de DOSCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL QUINIENTOS OCHENTA CON 80/100 (B/. 251,580.80), incluido el ITBMS.

Validez de la Propuesta: 120 días hábiles, contados a partir de la celebración del acto público. [De acuerdo a lo señalado en las condiciones especiales del pliego de cargos]

Aceptamos sin restricciones ni objeciones todo el contenido del Pliego de Cargos.

Adjuntamos los documentos que se señalan en el siguiente cuadro los cuales corresponden a los requisitos mínimos obligatorios que deben ser objeto de evaluación por parte de la respectiva comisión.

Nº	DOCUMENTO
1	Certificado de existencia del Proponente.
2	Poder de representación en el acto público de selección de contratista.
3	Paz y Salvo de Renta
4	Paz y Salvo del Pago de Cuota Obrero Patronal a la Caja de Seguro Social.
5	Paz y Salvo del Ministerio de Ambiente.
6	Declaración Jurada de Medidas de Retorsión

7	Idoneidad de la Junta Técnica de Ingeniería y Arquitectura
8	Aviso de operaciones.
9	Incapacidad legal para contratar
10	Carta de Compromiso Verde / Protección del Ambiente y uso sostenible de los Recursos Naturales.
11	Carta de Adhesión a Principios de Sostenibilidad.
12	Pacto de Integridad.
OTROS REQUISITOS	
14	Formulario de propuesta
15	Plan de Propuesta del Proyecto.
16	Documento de Identidad Personal.
17	Certificado de inscripción en el registro de proponentes en "PanamaCompra"
18	Experiencia del proponente
19	Personal Técnico de la Empresa
20	Carta de Referencia Financiera.
21	Carta de Capacidad de Financiamiento.
22	Cronograma de Ejecución
23	Acuerdo de Consorcio o Asociación Accidental

José Beltrán De gracia

José Beltrán De Gracia.

Cédula: 9-700-2468

Constructora J&D S.A

Observaciones particulares:

(1) EL DOCUMENTO DEBERÁ MOSTRAR EL NOMBRE, NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN PERSONAL (CÉDULA O PASAPORTE) Y FIRMA AUTÓGRAFA DEL REPRESENTANTE LEGAL/APODERADO DEL PROPONENTE.

(2) SI EL PROPONENTE ES UN CONSORCIO O ASOCIACIÓN ACCIDENTAL, DEBE INDICARSE EN EL ESPACIO EL NOMBRE DEL PROPONENTE Y LA PROPUESTA DEBE SER FIRMADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO DE LA EMPRESA LÍDER DEL CONSORCIO O ASOCIACIÓN ACCIDENTAL

PLAN DE PROPUESTA DEL PROYECTO

PLAN DE PROPUESTA DEL PROYECTO

LICITACION POR MEJOR VALOR: N°61285

COMPAÑÍA PROPONENTE: CONSTRUCTORA J&D, S.A

REPRESENTANTE LEGAL /APODERADO: JOSE BELTRAN DE GRACIA A.

RUC DE LA COMPAÑÍA: 1626006-1-670978 DV: 52

TELEFONO: 933-1017

FAX: 933-1017

E-MAIL constructoraj.d@hotmail.com

CONSTRUCCION DE PUESTO DE SALUD EN CALOVBORA

ACT.	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	P. UNITARIO	COSTO TOTAL
CONSTRUCCION DE PUESTO DE SALUD EN CALOVBORA-CORREGIMIENTO DE CALVBORA-DISTRITO DE SANTA FE-PROVINCIA DE VERAGUAS					
PRELIMINARES					
O70752	Letrero tipo 1 (1.20 x 2.40) metal	C/U	1	400.00	400.00
10551	Placa de marmolina 12 x 17 crema, 1 logo grav azul	C/U	1	400.00	400.00
20335	Monolito para placa de marmolina 12x17	C/U	1	170.00	170.00
10305	Caseta de construccion 2.40 x 2.40	C/U	1	700.00	700.00
11007	Siembre de arbusto o arboles	C/U	10	18.00	180.00
DEMOLICIONES					
10225	Demolicion de estructura de hormigon existente	m2	80	30.00	2400.00
EDIFICACIONES					
Excavaciones y Cimentaciones					
162	Excavacion (material suave)	m3	27	25.00	675.00
212129	Cimiento corrido de 0.30 x 0.15 m, conc. De 3000 lbsa/pulg2, C/R	M3	3	400.00	1200.00
20210	Zapata conc. 3000 lbs/pulg2 c/r, A/D	m3	1.4	425.00	595.00
BRC6	Fundaciones de bloques de 6" rellenos	m2	85	45.00	3825.00
172	Relleno compacto al 80%	m3	64	35.00	2240.00
54230	Piso de Hormigon sobre tierra de 0.10 + refuerzo	m2	130	50.00	6500.00
20610	Columna de amarre	m3	8	55.00	440.00
212127	Viga sismica (0.30 x 0.30) conc. 3000 lbs/pulg2, c/r	m3	8	700.00	5600.00
212234	Refuerzo de vanos de puertas y ventanas (rep. 2014)	m3	7	700.00	4900.00
Vigas					
2514	Viga de amarre 10x30	m3	2	650.00	1300.00
261	Viga de techo 15 x 30	m3	3	650.00	1950.00
Albañileria					
BRC4	Bloqueo de 4"	m2	205	35.00	7175.00
BRC6	Bloqueo de 6"	m2	28	40.00	1120.00
RPI	Repello liso A/C	m2	450	18.00	8100.00
RM2	Mochetas	ml	80	14.00	1120.00

54230	Piso de Hormigon + refuerzo de la entrada acceso peatonal	m2	48	55.00	2640.00
54230	Piso de concreto de la acera	m2	100	55.00	5500.00
5276	Rampa de Acceso	m2	25	55.00	1375.00
42210	Baranda para rampa	ml	17	130.00	2210.00
Tinaquera (Varias) y (Desechos Peligrosos)					
54230	Piso de Hormigon	m2	45.5	55.00	2502.50
55220	Losa de concreto	m2	11.9	70.00	833.00
BRC4	Bloqueo de 4"	m2	20	35.00	700.00
RPI	Repello liso A/C	m2	42	18.00	756.00
104956	Sumidero	C/U	2	20.00	40.00
2128	Columnas concreto 30000 LBS/PLG2	M3	0.4	650.00	260.00
2123	Zapata conc. 3000 lbs/pulg2 c/r, A/D	m3	0.5	650.00	325.00
IMPER-2	Impermeabilizacion de losas	m2	12	20.00	240.00
63127	Puerta de malla expandida 3/4 (2.00 x 1.00 m)	C/U	4	280.00	1120.00
Techos y Estructura					
B3-038	Suministro e instalacion de techo completo tejalit, pares carriola de madera cedro espino de 2" x 6" @0.90, facia de 2" x 8"	m2	193	85.00	16405.00
Acabados					
114	Porcelanato de piso en area de sercivios sanitarios (0.20 x 0.20 baldosas antideslizante)	m2	16	40.00	640.00
122	Azulejos de pared (0.20x0.30), en servicios sanitarios, aseo, ventanillas y muebles donde aplique	m2	90	40.00	3600.00
116	Colocacion de baldosa de 0.40 x 0.40 porcelanato piso edificio + zocalos	m2	125	50.00	6250.00
95	Suministro e instalacion de cielo raso de 2' x 2' de PVC liso con parrilla de aluminio anonizado	m2	185	32.00	5920.00
143	Pintura epoxica de grado hospitalario para paredes	m2	450	20.00	9000.00
Muebles fijos de Madera					
72248	Suministro e instalacion de mueble en area de enefmeria m-1, mueble bajo y alto de madera solida, incluye sobre de granito	C/U	1	2500.00	2500.00
7189	Suministro e instalacion de mueble en area de consultorio m-2, incluye sobre de granito	C/U	1	1000.00	1000.00
94745	Suministro e instalacion de muebles en area de dormitorio m-3	C/U	1	1400.00	1400.00
7187	Suministro e instalacion de muebles en area de farmacia m-4	C/U	1	1600.00	1600.00
7193	Suministrp e instalacion de muble en area de farmacia-ventanilla m-5	C/U	1	800.00	800.00
7166	Suministro e instalacion de mueble en area de recaudacion m-6, incluye sobre de granito	C/U	1	450.00	450.00
501049	Armarapido de 0.40x1.20x2.20	C/U	2	600.00	1200.00
Ventanas corredizas con Herreria					
V-1	Suministro e instalacion de ventana de aluminio tipo francesa corrediza de 0.60 x 0.60, vidrio claro de 1/4" esp., con malla contra insecto plastica + manija y cerradura	C/U	6	100.00	600.00

V-2	Suministro e instalacion de ventana de aluminio tipo francesa corrediza de 1.20 x 1.10, vidrio claro de 1/4" esp., con malla contra insecto plastica + manija y cerradura	C/U	4	170.00	680.00
V-4	Suministro e instalacion de ventana de aluminio tipo francesa corrediza de 2.00 x 1.20, vidrio claro de 1/4" esp, con malla contra insectos plastico + manija y cerradura	C/U	4	280.00	1120.00
Puertas + Ferreteria y Cerrajería					
P-3	Puerta de madera solida 1.00x2.15m	C/U	7	250.00	1750.00
P-1	Puerta de madera solida 1.70x2.15m	C/U	1	220.00	220.00
P-7	Puerta de madera solida 0.80x 2.15	C/U	3	200.00	600.00
P-2	Puerta de madera solida 1.10 x 2.15 m	C/U	1	250.00	250.00
6154	Puerta plegable de pvc tipo acordeon	C/U	1	2500.00	2500.00
6111	Puerta y marco contra incendio retardante al fuego, con barra antipánico 1.10 x 2.15m	C/U	1	990.00	990.00
Señalización					
70753	Señalización general letreros fotoluminiscentes	C/U	15	300.00	4500.00
93357	Letrero con el "Nombre del Centro"	m2	11.15	150.00	1672.50
Plomería					
IT-116	Suministro e instalacion de tubería PVC SCH-40 de 1/2"	m	23	10.00	230.00
42	Suministro e instalacion de tubería PVC 2"	ml	24	10.00	240.00
44	Suministro e instalacion de tubería PVC de 4"	ml	25	20.00	500.00
32	Fregador de acero inoxidable + grifería	C/U	3	200.00	600.00
29	Suministro e instalacion de inodoro de tanque con su sistema completo	C/U	3	250.00	750.00
28	Suministro e instalacion de lavaanos con ferreteria, completo	C/U	3	150.00	450.00
24	completo	C/U	1	80.00	80.00
18	Suministro e instalacion de barra de acero inoxidable 36 in para personas con discapacidad	C/U	2	120.00	240.00
15	Suministro e instalacion de dispensador de papel rollo de 310x130mm en acero inoxidable redondo	C/U	3	70.00	210.00
12	Suministro e instalacion de dispensador plastico para jabon liquido 450ml	C/U	4	35.00	140.00
25	Suministro e instalacion de regadera de baño con brazo cromado llaves de 1/2 in y rejilla de desagüe	C/U	2	105.00	210.00
726308	Llave de baño de 1/2" c/r p.p.	C/U	3	35.00	105.00
941096	Parrillada de baño de 2" de metal	C/U	3	25.00	75.00
Sistema de Tratamiento para Aguas Negras					
PL-29	Suministro e instalacion de biodigestor Prefabricado 7000L	C/U	1	9000.00	9000.00
Tanque de Agua Potable					
162	Excavacion (material suave)	m3	38	28.00	1064.00
RCP43	Piedra	m3	5	50.00	250.00
10558	Grava	m3	2.5	35.00	87.50
112116	Arena	m3	1.2	35.20	42.24

20209	Zapata	m3	1.25	650.00	812.50
20322	Pedestal de concreto 4000 lbs/pulg2 c/r	m3	2.4	650.00	1560.00
2104	Piso de hormigon de 3000 lbs/pulg2 c/r	m2	20	55.00	1100.00
4032502	Estructura metalica de 6 metros de altura	C/U	1	15000.00	15000.00
4032501	Tanque de almacenamiento de agua tipo paneles en fibra de vidrio (1000 gls)	C/U	1	15000.00	15000.00
ELECTRICIDAD					
Electricidad					
E-0526	Suministro e instalacion de tomacorriente 110v/15amp, incluye: tuberia, alambrado, cajilla y baquelita, completos	C/U	21	60.00	1260.00
8184	Suministro e instalacion de de salida electrica insluye: tuberia, alambrado. Roseta de porcelana con cadena, completa	C/U	28	60.00	1680.00
82407	Suministro e intalacion de bombillo fluorecente de 22w de ahorro de energia	C/U	25	5.00	125.00
8187	Suministro e instalacion de lampara de emergencia de 110v	C/U	10	100.00	1000.00
RMV-C-1	Suministro e instalacion de salida de 110v para las lamparas de emergencia incluye: alambrado tuberias, cajillas, baquelitas y toma corrientes completa	C/U	10	70.00	700.00
8632	Suministro e instalacion de bombillo de 11w de 12vdc	C/U	1	9.00	9.00
94817	Suministro e instalacion de reflectores con base tipo "Y" y bombillos de 75w	C/U	4	160.00	640.00
86636	Suministro e instalacion de interruptores sencillo 110v/15 amp, incluye: alambrado, tuberia, baquelita y cajillas, completas	C/U	23	30.00	690.00
E-0061	Suministros e instalacion de panel de doce (12) circuitos con barra de 125 amp	C/U	1	115.00	115.00
E-0070	Suministro e instalacion de panel de veinticuatro (24) circuitos, con barra 125 amp	C/U	1	250.00	250.00
81212	Suministro e instalacion de caja de breaker de 60 amp y breaker de 60 amp	C/U	1	245.00	245.00
Sistema de Alarma Contra Incendio					
86643	Suministro e instalacion de panel de alarma contra incendio de veinticuatro (24) zonas, incluye: baterias de respaldo	C/U	1	500.00	500.00
83293	Suministro e instalacion de sensores de humo tipo ionizacion	C/U	14	60.00	840.00
832931	Suministro e instalacion de sensor de fotoelectronico	C/U	4	142.00	568.00
8467	Suministro e instalacion de estaciones manual	C/U	3	85.00	255.00
83292	Suministro e instalacion de Sirena con luz electroboscopia	C/U	3	143.00	429.00
A-5	Suministro e instalacion de gabinete para extintores de 20 libras, inlcuye: extintores 20 libras (20A-120 ABC polvo)	C/U	2	428.00	856.00
Sistema Fotovoltaico					
87113	Suministro e instalacion de paneles solares de 500w monocristalino, con una corriente maxima de 11 amp y 34 voltios, inversor cargador de 48/7200 con mppt dual 8000 pv, 2 baterias de litio 48/3kwh, controlador de 40 AMP, estructura de aluminio para los 16 panales solares	C/U	1	25000.00	25000.00
Otro Equipamiento No Medica					

501313	Refrigerador solar, incluye panel fotovoltaico 80w	C/U	1	5900.00	5900.00
8247	Refrigerador horizontal para vacunas de 235 lts aprov. OMS	C/U	1	10000.00	10000.00
Asta de Bandera					
52222	Base de concreto para asta de bandera	m2	1.22	450.00	549.00
70115	Tubo de acero galvanizado de 3" (incluye accesorios)	ml	3	42.00	126.00
Limpieza Final					
LGP-PM2	Limpieza final del proyecto	m2	250	2.00	500.00
SUB-TOTAL					B/. 235,122.24
ITBMS					B/. 16,458.56
TOTAL					B/. 251,580.80

Jose Beltran De gracia

Jose Beltran De Gracia A.

Representante Legal

Constructora J&D, S.A.

RUC: 1626006-1-670978 DV: 52

NOTA:

- 1- El contratista debe incluir en su propuesta el pago del impuesto municipal de construccion. El renglon ITBMS solo sra llenado por personas naturales o juridicas establecidas en la ley 61 de diciembre de 2002
- 2- El Plan de propuesta del Proyecto es un listado de actividades minimas para que el proponente presente su oferta
- 3- El Plan de Propuesta del Proyecto es un listado de actividades y costos para facilitar los pagos parciales al contratista y llevar un control de la obra. En ningun momento este documento tiene como implicacion que el contrato suscrito por el empresa adjudicacion, es un contrato por precio unitario, por lo que la DAS exigira la completa ejecucion de la obra en base a los planos, terminos de referencia y especificaciones tecnicas suministradas.
- 4- El contratista debera incluir en el Plan de Propuesta del Proyecto cualquier actividad que considere necesaria al momento de hacer su propuesta. De darse la contratacin debera cumplir con la totalidad de las actividades descritas en el listado, asi como con cualquier otra actividad presentada en el plano que haya omitido en su propuesta

**DOCUMENTO DE
IDENTIDAD PERSONAL**

REPÚBLICA DE PANAMÁ
TRIBUNAL ELECTORAL

Jose Beltran
De Gracia Aguilar



9-700-2468

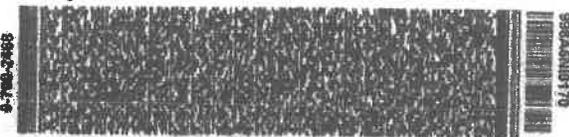
NOMBRE USUAL:
FECHA DE NACIMIENTO: 11-OCT-1978
LUGAR DE NACIMIENTO: YERAGUAS, CAHAZAS
SEXO: M TIPO DE SANGRE: A+
EXPEDIDA: 14-DIC-2017 EXPIRA: 14-DIC-2027



Jose Beltran De Gracia

TE TRIBUNAL
ELECTORAL

DIRECTOR REGIONAL DE CENSILACION



**CERTIFICADO DEL
REGISTRO
PROPONENTE**

DG
CP

REPUBLICA DE PANAMA
— 15 de Agosto de 2022 —

Certificado No: 1630418879521

**DIRECCIÓN GENERAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
REPÚBLICA DE PANAMÁ**

Certifica que:

**CONSTRUCTORA J & D S.A.
1626006-1-670978**

Ha presentado y cumplido con la documentación requerida para obtener el

**CERTIFICADO DE
REGISTRO DE PROPONENTE**

Fecha de Emisión: Martes, 31 de Agosto de 2021

Hora de Emisión: 9:07 AM

Fecha de Vencimiento:
Miercoles, 31 de Agosto de 2022




Gladys Bandiera Pitti
Subdirectora

La validez del presente certificado está sujeto a la verificación en el sitio www.panamacompra.gob.pa
por parte del funcionario público ante quien se presente

EXPERIENCIA DE LA EMPRESA

Que el presente documento es fiel copia del original,
que se encuentra en los archivos de esta institución,
Dada en la ciudad de Panamá a los 22 días del mes
de Junio de 2016



República de Panamá

DIRECCIÓN DE ASISTENCIA SOCIAL (DAS)

Control y Calidad de Proyectos ACTA DE ACEPTACIÓN FINAL DE OBRA

CONTRATISTA: CONSTRUCTORA J&D S.A.
CONTRATO N°: DC-150-2015
PROYECTO N°: 60875 REHABILITACIÓN, MEJORAS Y CONSTRUCCIÓN DE LAS CAPILLAS DE SAN PEDRO APOSTOL, EL CORTERAL, SAN ANTONIO, CERRO VIEJO Y LOS GUARUMOS.
UBICACIÓN: PROVINCIA DE VERAGUAS, DISTRITO DE CAÑAZAS. CORREGIMIENTOS VARIOS.
ASEGURADORA: Aseguradora Nacional de Seguros de Panamá y Centroamérica S.A.
FIANZA DE CUMPLIMIENTO N°: 04-16-0930222-0
FIANZA DE PAGO ANTICIPADO N°: 04-08-0930224-0
POLIZAS: 06-01-0006913-0

Valor Original del Contrato: B/. 299,900.00
Adiciones al Valor Original: B/. 0.00
Disminuciones al Valor Original: B/. 0.00
Valor Final del Contrato: B/. 299,900.00

Orden de Proceder:	<u>11 de Enero de 2016</u>	Duración contractual original:	<u>180</u>	días calendarios
Vencimiento del Contrato:	<u>8 de Julio de 2016</u>	Prorroga bajo Addenda:	<u>No hay</u>	días calendarios
Nueva fecha de Vencimiento:	<u>No aplica</u>	Prorroga bajo Addenda:	<u>No hay</u>	días calendarios
Nueva fecha de Vencimiento:	<u>No aplica</u>	Duración Contractual Final:	<u>180</u>	días calendarios

Mediante esta síntesis técnica, y posterior a los procesos de verificación efectuados en pleno cumplimiento de las disposiciones legales, del Pliego de Cargos y del resto de los documentos contemplados contractualmente, la Dirección de Asistencia Social (DAS), recibe la obra objeto del presente contrato consignando la firma correspondiente para establecer la fecha oficial de terminación de la obra correspondiente: el día 13 del mes de Mayo de 2016.

Representante de la Entidad
Responsabilidad Técnica Exclusiva

Nombre: Ing. Rubén Méndez
Cédula: 9-172-123

Firma del Contratista
Ejecutor

Nombre: José B. De Gracia A.
Cédula: 9-700-2468

Idóneo del Contratista

Nombre: Ing. Vladimir Vásquez
Cédula: 3-90-2456
Idoneidad N°: 95-006-11

La Dirección Nacional de Ingeniería considera como viables los criterios, procesos, documentación y resultados físicos primordiales de aceptación final que ha establecido la Dirección de Asistencia Social (DAS), actuante como dueño de la obra y finiquita los procesos de fiscalización que facultan la transferencia y el usufructo de la totalidad de estos bienes por el Estado y sus beneficiarios.

Dirección Nacional de Ingeniería
Contraloría General de la República

Nombre: Ing. Julio Dutari
Cédula: 9-123-439

Ing. Julio C. Dutari R.
Fiscalizador de Obras
Dirección Nacional de Ingeniería
Contraloría General - Veraguas

OBSERVACIONES: _____



**REPUBLICA DE PANAMÁ
DIRECCION DE ASISTENCIA SOCIAL
ACTA DE ACEPTACION FINAL**

(Contemplado según el Capítulo I de las Disposiciones Generales, artículo 2. Glosario, acápite 46 del Texto Unico de la Ley No. 22 de 27 de Junio de 2006)

CONTRATISTA **CONSTRUCTORA J&D, S.A.**
 CONTRATO **DC-011-2016**
 PROYECTO **60873 / CONSTRUCCION Y REHABILITACION DE CAPILLAS EN LAS COMUNIDADES DE PIEDRA DE AGUA, LOS VALLES Y LOS GONZALEZ**
 UBICACIÓN **CORREGIMIENTOS DE SAN JOSE, LAS CRUCES, EL PICADOR, DISTRITO DE CANAZAS, PROVINCIA DE VERAGUAS**
 ASEGURADORA **NACIONAL DE SEGUROS DE PANAMA Y CENTROAMERICA, S.A.**
 FIANZA DE CUMPLIMIENTO **04-16-0939287-0**
 FIANZA DE PAGO ANTICIPADO **04-08-0939288-0**

Ministerio de la Presidencia
Dirección de Asistencia Social

CERTIFICA

Que el presente documento es fiel copia del original, que reposa en los archivos de esta Institución.

Dada en la ciudad de Panamá a los 18 días del mes de Octubre de 2017.

[Firma]
Seguimiento, Control y Calidad de Proyectos

Valor Original del Contrato: **B/. 370,026.37**
 Adiciones al Valor Original: **B/. 0.00**
 Disminuciones al Valor Original: **B/. 0.00**
 Valor Final del Contrato: **B/. 370,026.37**

Orden de Proceder: **13-02-2017**
 Vencimiento del Contrato: **10-09-2017**
 Nueva Fecha de Vencimiento **N.A**

Duración Contractual Original: **210**
 Prorroga Bajo Addenda: **0**
 Duración Contractual Final: **210**

dante esta síntesis técnica y posterior a los procesos de verificación efectuados en pleno cumplimiento de las disposiciones legales, del Pliego de Cargos y el resto de los documentos contemplados contractualmente, la **DIRECCION DE ASISTENCIA SOCIAL** recibe la obra objeto del presente contrato consignando la firma correspondiente para establecer la fecha oficial de terminación de la obra correspondiente: el día 18 del mes de SEPTIEMBRE de 2017.

[Firma]
Firma del Representante de la Entidad
Responsabilidad Técnica Exclusiva -DAS

[Firma]
Firma del Contratista

Nombre: **ING. RUBEN MENDEZ M.**
 Cédula: **9-172-123**

Nombre: **JOSE BELTRAN DE GRACIA AGUILAR**
 Cédula: **9-700-2468**

[Firma]
Idoneo- Contratista

Nombre **JOSE BELTRAN DE GRACIA AGUILAR**
 Cédula **9-700-2468**
 Idoneidad **2005-300-003**

La Dirección Nacional de Ingeniería de la Contraloría General de la República considera como viables los criterios, y resultados físicos primordiales de aceptación final de la obra que ha establecido y aceptado la **DIRECCION DE ASISTENCIA SOCIAL** actuante como dueño de la obra y se por concluir la etapa de fiscalización de la ejecución física de la obra.

[Firma]
Fiscalizador de Obras
Dirección Nacional de Ingeniería
Contraloría General - Veraguas
Dirección Nacional de Ingeniería
Contraloría General de la República

Nombre: **ING. EDWARD GONZALES**
 Cédula: **9-700-2194**

OBSERVACIONES

[Líneas con una gran X tachada]



Ministerio de la Presidencia
Dirección de Asistencia Social

CERTIFICA

Que el presente documento es fiel copia del original,
que reposa en los archivos de esta institución.

Dado en la Ciudad de Panamá a los 18 días del mes
de Septiembre de 2017

[Signature]
Seguimiento, Control y Calidad de Proyectos

REPUBLICA DE PANAMÁ DIRECCION DE ASISTENCIA SOCIAL ACTA DE ACEPTACION FINAL

(Contemplado según el Capítulo I de las Disposiciones Generales, artículo 2. Glosario, acápite 48 del Texto Único de la Ley No. 22 de 27 de Junio de 2006)

CONTRATISTA: **CONSTRUCTORA J & D., S.A.**
 CONTRATO: **DC-006-2016**
 PROYECTO: **60934 / AMPLIACION CENTRO PARROQUIAL DE LA IGLESIA DE TOLE**
 UBICACIÓN: **CORREGIMIENTO DE TOLE (CABECERA), DISTRITO DE TOLE, PROVINCIA DE CHIRIQUI**
 ASEGURADORA: **NACIONAL DE SEGUROS DE PANAMA Y CENTROAMERICA, S.A.**
 FIANZA DE CUMPLIMIENTO: **04-160937510-0**
 FIANZA DE PAGO ANTICIPADO: **04-08-0937523-0**

Valor Original del Contrato:	B/. 363,172.44	Duración Contractual Original:	210
Adiciones al Valor Original:	B/. 0.00	Prorroga Bajo Addenda:	0
Disminuciones al Valor Original:	B/. 0.00	Duración Contractual Final:	210
Valor Final del Contrato:	B/. 363,172.44		
Addenda:	POR CAMBIO DE PARTIDA		
Orden de Proceder:	21-12-2016		
Vencimiento del Contrato:	18-07-2017		
Vencimiento del Contrato:	18-07-2017		

Mediante esta síntesis técnica y posterior a los procesos de verificación efectuados en pleno cumplimiento de las disposiciones legales, del Pliego de Cargos y del resto de los documentos contemplados contractualmente, la DIRECCION DE ASISTENCIA SOCIAL recibe la obra objeto del presente contrato consignando la firma correspondiente para establecer la fecha oficial de terminación de la obra correspondiente: el día 18 del mes de JULIO de 2017

[Signature]
Firma del Representante de la Entidad
Responsabilidad Técnica Exclusiva -DAS

Nombre: **ING. RUBEN MENDEZ M.**
Cédula: **9-172-123**

[Signature]
Firma del Contratista

Nombre: **JOSE BELTRAN DE GRACIA AGUILAR**
Cédula: **9-700-2468**

[Signature]
Idoneo- Contratista

Nombre: **JOSE BELTRAN DE GRACIA AGUILAR**
Cédula: **9-700-2468**
Idoneidad: **2005-300-003**

La Dirección Nacional de Ingeniería de la Contraloría General de la República considera como viables los criterios, y resultados físicos primordiales de aceptación final de la obra que ha establecido y aceptado la DIRECCION DE ASISTENCIA SOCIAL actuante como dueño de la obra y da por concluida la etapa de fiscalización de la ejecución física de la obra

[Signature]
Ing. Leslie Urriola
Fiscalizadora de Obras
Dirección Nacional de Ingeniería
Contraloría General - Chiriquí
Nombre: **ARO. PEDRO ORTIZ**
Cédula: **4-118-2376**

4-704-314

OBSERVACIONES: **OBS CGN COBE; 18853**



**REPUBLICA DE PANAMÁ
DIRECCION DE ASISTENCIA SOCIAL
ACTA DE ACEPTACION FINAL**

(Contemplado según el Capítulo I de las Disposiciones Generales, artículo 2. Glosario, acápite 46 del Texto Único de la Ley No. 22 de 27 de Junio de 2006)

CONTRATISTA **CONSTRUCTORA J & D, S.A.**
 CONTRATO **DC-004-2018**
 PROYECTO **60965/ "CONSTRUCCION DE COCINA-COMEDOR PARA EL C.E.B.G. LAS PIPAS"**
 UBICACIÓN **CORREGIMIENTO DE LAS PIPAS, DISTRITO DE LOS POZOS, PROVINCIA DE HERRERA**
 ASEGURADORA **NACIONAL DE SEGUROS, S.A.**
 FIANZA DE CUMPLIMIENTO **04-16-0947675-0**
 FIANZA DE PAGO ANTICIPADO **04-08-0947676-0**

Ministerio de la Presidencia
Dirección de Asistencia Social

CERTIFICA

Que el presente documento es fiel copia del original, que reposa en los archivos de esta Institución.

Dado en la ciudad de Panamá a los 03 días del mes de Octubre de 2018.

[Firma]
Seguimiento, Control y Calidad de Proyectos

POLIZAS
 Valor Original del Contrato: **B/. 148,556.21**
 Adiciones al Valor Original: **B/. 0.00**
 Disminuciones al Valor Original: **B/. 0.00**
 Valor Final del Contrato: **B/. 148,556.21**
 Orden de Proceder: **04-04-2018** Duración Contractual Original: **180**
 Vencimiento del Contrato: **30-09-2018** Duración Contractual Final: **180**

Mediante esta síntesis técnica y posterior a los procesos de verificación efectuados en pleno cumplimiento de las disposiciones legales, del Pliego de Cargos y del resto de los documentos contemplados contractualmente, la **DIRECCION DE ASISTENCIA SOCIAL** recibe la obra objeto del presente contrato consignando la firma correspondiente para establecer la fecha oficial de terminación de la obra correspondiente: el día 03 del mes de septiembre de 2018.

[Firma]

Firma del Representante de la Entidad
Responsabilidad Técnica Exclusiva -DAS



[Firma]

Firma del Contratista

Nombre: Jaime J. Jaramillo D.
Cédula: 6-80-459
Idoneidad: 2002-301-005

Nombre: José Beltrán De gracia
Cédula: 9-700-2468

[Firma]
Idoneo- Contratista

Nombre Téc. José Beltrán De gracia
Cédula 9-700-2468
Idoneidad 2005-301-003

La Dirección Nacional de Ingeniería de la Contraloría General de la República considera como viables los criterios, y resultados físicos primordiales de aceptación final de la obra que ha establecido y aceptado la **DIRECCION DE ASISTENCIA SOCIAL** actuante como dueño de la obra y da por concluida la etapa de fiscalización de la ejecución física de la obra.

[Firma]
Dirección Nacional de Ingeniería
Contraloría General de la Republica

Licdo. Irving D. Fernández R.
Fiscalizador de Obras
Dirección Nacional de Ingeniería
Contraloría General - Regional de Herrera

Nombre: Lic. Irving D. Fernández
Cédula: 6-704-2106

OBSERVACIONES

CERTIFICA

Que el presente documento es fiel copia del original, que reposa en los archivos de esta Institución.

Dado en la ciudad de Panamá a los 14 días del mes

de septiembre de 2018

José Beltrán De Gracia
Seguimiento, Control y Calidad de Proyectos



REPUBLICA DE PANAMÁ DIRECCION DE ASISTENCIA SOCIAL ACTA DE ACEPTACION FINAL

(Contemplado según el Capítulo I de las Disposiciones Generales, artículo 2. Glosario, acápite 46 del Texto Único de la Ley No. 22 de 27 de Junio de 2006)

CONTRATISTA	CONSTRUCTORA J & D, S.A.		
CONTRATO	DC-003-2018		
PROYECTO	60964/ "CONSTRUCCION DE COCINA-COMEDOR EN EL DISTRITO DE LOS POZOS" RENGLON No.1, PROYECTO No.60964: CONSTRUCCIÓN DE COCINA-COMEDOR EN EL C.E.B.G. LUCIRIA N. DE PIMENTEL		
UBICACIÓN	CORREGIMIENTO DE LOS POZOS CABECERA, DISTRITO DE LOS POZOS, PROVINCIA DE HERRERA		
ASEGURADORA	NACIONAL DE SEGUROS DE PANAMA Y CENTROAMERICA, S.A.		
FIANZA DE CUMPLIMIENTO	04-16-0947673-0		
FIANZA DE PAGO ANTICIPADO	04-08-0947674-0		
POLIZAS			
Valor Original del Contrato:	B/. 145,480.71		
Adiciones al Valor Original:	B/. 0.00		
Disminuciones al Valor Original:	B/. 0.00		
Valor Final del Contrato:	B/. 145,480.71		
Orden de Proceder:	04-04-2018	Duración Contractual Original:	180
Vencimiento del Contrato:	30-09-2018	Duración Contractual Final:	180

Mediante esta síntesis técnica y posterior a los procesos de verificación efectuados en pleno cumplimiento de las disposiciones legales, del Pliego de Cargos y del resto de los documentos contemplados contractualmente, la DIRECCION DE ASISTENCIA SOCIAL recibe la obra objeto del presente contrato consignando la firma correspondiente para establecer la fecha oficial de terminación de la obra correspondiente: el día 03 del mes de septiembre de 2018.

Jaime J. Jaramillo D.
Firma del Representante de la Entidad
Responsabilidad Técnica Exclusiva -DAS

Nombre: Téc. Jaime J. Jaramillo D.
Cédula: 6-80-459
Idoneidad: 2002-301-005

José Beltrán De Gracia
Firma del Contratista

Nombre: José Beltrán De Gracia
Cédula: 9-700-2468

José Beltrán De Gracia
Idoneo- Contratista

Nombre: Téc. José Beltrán De Gracia
Cédula: 9-700-2468
Idoneidad: 2005-301-003

La Dirección Nacional de Ingeniería de la Contraloría General de la República considera como viables los criterios, y resultados físicos primordiales de aceptación final de la obra que ha establecido y aceptado la DIRECCION DE ASISTENCIA SOCIAL actuante como dueño de la obra y de por concluida la etapa de fiscalización de la ejecución física de la obra.

Lic. Irving D. Fernández R.

Fiscalizador de Obras
Dirección Nacional de Ingeniería
Contraloría General - Regional de Herrera
Dirección Nacional de Ingeniería
Contraloría General de la República

Nombre: Lic. Irving D. Fernández
Cédula: 6-704-2106

OBSERVACIONES

**PERSONAL TÉCNICO DE
LA EMPRESA**

FORMULARIO No. 13
ORGANIZACIÓN – PERSONAL TÉCNICO DEL PROYECTO

Santiago, 27 de Junio de 2022

LICENCIADO
FRANCISCO ISRAEL RODRIGUEZ
DIRECTOR NACIONAL
DIRECCION DE ASISTENCIA SOCIAL (DAS)
E. S. D.

Ref. Acto Público No. 61285

“CONSTRUCCIÓN DE PUESTO DE SALUD EN CALOVÉBORA”

Estimado Director:

Yo, **JOSÉ BELTRÁN DE GRACIA A**, portador de la cédula de (REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPONENTE) identidad personal N°. 9-700-2468 en mi condición de representante legal de **CONSTRUCTORA J&D S.A**, por este medio y de manera formal, manifiesto que la empresa cuenta con la capacidad técnica para cumplir con el objeto del acto público indicado en la referencia, además cuenta con el personal técnico idóneo necesario para ejecutar satisfactoriamente y en el plazo requerido el proyecto. El personal técnico mínimo que presentamos atendiendo a lo solicitado en el pliego de cargos está integrado de la siguiente manera:

NOMBRE	CÉDULA	CARGO	IDONEIDAD
JESÚS JAVIER RIVERA SIFONTES	9-712-354	INGENIERO CIVIL	2009-006-131
GABRIEL PINZÓN COSSÍO	9-711-1789	ELECTRICO	2004-600-078
VICTOR A CHAVEZ	9-724-1923	PLOMERO	2008-400-007
EYRIS RODRIGUEZ RODRIGUEZ	9-725-1306	CAPATAZ	2013-301-049

José Beltrán De gracia

José Beltrán De Gracia A.
CONSTRUCTORA J&D, S.A.
IDONEIDAD: 2005-301-003
CED. 9-700-2468

CARTA DE COMPROMISO

Santiago 27 de Junio de 2022

LICENCIADO
FRANCISCO ISRAEL RODRIGUEZ
DIRECTOR NACIONAL
DIRECCION DE ASISTENCIA SOCIAL (DAS)
E. S. D.

Ref. Licitación N° 61285.

“CONSTRUCCIÓN DE PUESTO DE SALUD EN CALOVÉBORA”

Estimado Director:

Entre los suscritos, les comunicamos que de ser favorecido en la Licitación de la referencia para la CONSTRUCCIÓN DE PUESTO DE SALUD EN CALOVÉBORA asumiremos la responsabilidad como INGENIERO CIVIL.

Atentamente,



JOSE BELTRAN DE GRACIA

Cedula 9-700-2468

Representante legal



JESÚS J. RIVERA SIFONTES

Cédula: 9-712-354

Idoneidad No 2009-006-131

CURRICULUM VITAE

DATOS PERSONALES:

NOMBRES: Jesús Javier
APELLIDOS: Rivera Sifontes
CEDULA: 9-712-354
EDAD: 39 años
PAIS: Panamá
NACIONALIDAD: Panameña
ESTADO CIVIL: Casado
LUGAR DE NACIMIENTO: Santiago de Veraguas
FECHA DE NACIMIENTO: 29 de Noviembre de 1980.
DIRECCIÓN ACTUAL: Barriada Las Margaritas, Santiago de Veraguas.
TELÉFONO: 6654-5649
E-Mail: jjrs1980@gmail.com

ESTUDIOS PRIMARIOS:

1987 – 1992 Escuela Anexa El Canadá

ESTUDIOS SECUNDARIOS:

Primer Ciclo: 1993 – 1995 Escuela Normal Juan Demóstenes Arosemena
Segundo Ciclo: 1996 – 1998 Instituto Urraca
Bachiller en Ciencia

ESTUDIOS UNIVERSITARIOS:

Licenciatura en Ingeniería Civil. Universidad Tecnológica de Panamá.

IDIOMAS

Inglés Básico

Español Avanzado

REFERENCIAS PERSONALES:

Ingeniero Civil: **Ciro De Gracia** (6458-6479).

Ingeniero Civil: **Juan Montenegro** (6672-8930).

Ingeniero Civil "Director de Proyecto": **Manuel Rivera** (67474359).

Ingeniera Civil "Residente" **Janeth Acosta** (6130-0855).

Ingeniero Civil "Ingeniero de Producción" **Efraín Álvarez** (6070-3576).

Ingeniero Civil "Diseñador de Estructura" **Edwin Espino** (6616-7006).

Ingeniero Civil "Inspector de Procasa" **Alejandro Espino** (6151-1464)

Ingeniero Ambiental "Rep. Legal de Constructora" **Francisco Carrizo** (6671-2364)

Arquitecto "Rep. Legal de Constructora" **Fausto Rivera** (6573-1317)

Ingeniera Civil "Inspectora de IMC" **Dalia Barría** (6236-4041)

EXPERIENCIA LABORAL:

- Agrimensor en la Colocación de las Tuberías para la Planta de Tratamiento de la Cervecería del Barú desde Agosto del 2005 hasta Diciembre del 2005, con la empresa "Plotosa"
- Supervisor General del Edificio Canal View, en Clayton desde Marzo del 2006 hasta Abril del 2007, con la empresa "Plotosa".
- Ingeniero Civil en el Edificio Venetian Tower, departamento de Albañilería (manejo de personal y supervisor), en Punta Pacifica desde el 19 de Abril del 2007 hasta 7 Febrero del 2008, con la empresa "Joama Contratista S.A."
- Inspector de Estructura de los edificios Torre 200, Torre 300, Villa 500, Torre 400, Villa 1000, Inspector en reparaciones en las torres 600 y 700; Inspector de pruebas de aguas frías y calientes, Inspector de pruebas de descargas de agua e instalación de artefactos, Inspector de pruebas de electricidad interna de Apartamentos en torre 200 y Villa 500, Inspector de Acabados, Inspector de Albañilería, Verifique el Avance de las torres, verifique cuentas de contratistas y subcontratista, también supervise a los subcontratistas de todas las torres; trabajando desde el 7 de Febrero del 2008 hasta el 16 de diciembre del 2010; la empresa "Pacific Realty".
- Trabaje en la empresa TRANSEQ S.A, en un cargo de Gerente de Proyecto, desde el 17 de diciembre del 2010 hasta el 7 de febrero del 2011.
- Inicie trabajos en la empresa SYASA PANAMA desde el día 8 de febrero del 2011 hasta el 30 de abril del 2011 en un cargo de Jefe de Obra o Ing. Residente.
- Ing. Residente en la empresa Constructora Docabo S,A. Desde el 24 de mayo del 2011 al 30 de Agosto del 2011.
- Ingeniero Residente en el Edif. Almacenajes, en la empresa **Conlosa**. Desde el 1 de septiembre del 2011 al 15 de febrero del 2012.
- Ingeniero Residentes en los Edif. Torre 88 Norte y Sur en la Empresa **Conlosa**. Desde el 16 de febrero del 2012 hasta agosto del 2013.
- Encargado de la restauración de Star Bay, edificio que fue afectado por las llamas ubicado en Avenida Balboa en Panamá, junto a la empresa **Conlosa**. Desde Noviembre del 2012 hasta Mayo del 2013.

- Hice las Funciones de un Sub- Gerente en los Proyectos Green Park y la Residencias Villa Judith actualmente en la empresa **Conlosa**. Desde Febrero 2013 hasta 15 de Enero del 2014.
- Ingeniero Residente en **Ingeniería RM** desde el 16 de enero del 2014 al 31 de Diciembre del 2015, proyecto Fortune Plaza.
- Ing. Residente en **FJC & Asociados S.A**, desde 1 de Febrero del 2016 al 31 de Enero del 2017. Proyecto Residencial San Miguel, Santiago de Veraguas.
- Ing. Residente y Gerente del Proyecto Escuela Daniel Álvarez en el Distrito de Mariato de Veraguas, Constructora Rigaservice. Desde 1 de Febrero del 2017 al 30 de Julio del 2019.
- Ing. Residente y Gerente del Proyecto en residencial Quinta Las Acacias. Asfourco S. A.. Desde el 1 de agosto del 2019 al 30 de abril del 2020.

VALOR DE LOS PROYECTOS:

1. PLOTOSA

- **Planta de Tratamiento de Cervecería el Barú.**
 - Valor: B/. 1,600,000.00
- **Edificio Canal View.**
 - Valor: B/. 4,500,000.00

2. JOAMA CONTRATISTA

- **Venetian Tower “Departamento de Albañilería”.**
 - Valor: B/. 2,690,000.00

3. PACIFIC REALTY

- **Torre 200, 300, 400, 500 y 1000.**
 - Valor: 85,000,000.00
- **Torre 600 y 700.**

- Solo Reparaciones de B/. 150.00 @ B/. 25,000.00 (El costo dependía del tipo de reparación).

4. TRANSEQ S.A.

➤ **EL RENACER**

- Construcción de cerca perimetral, reparaciones de cercas, torres de vigilancia y el sistema de vigilancia y otros. De un valor B/. 1,699,000.00.

5. SYASA

➤ **PARKING DECK Y BUILDING C**

- Valor: 16,000,000.00

6. CONSTRUCTORA DOCABO S.A

➤ **MMD-HOTEL**

- Valor: 5,000,000.00

7. CONLOSA

➤ **ALMACENAJE S.A.**

- Valor: 5,000,000.00

➤ **TORRE 88 NORTE Y SUR**

- Valor: 8,000,000.00

➤ **GREEN PARK**

- Valor: 5,500,000.00

➤ **VILLA JUDITH**

- Valor: 285,000.00

8. INGENIERÍA RM

➤ **FORTUNE PLAZA**

- Valor: 20,200,000.00

9. **FJC & ASOCIADOS S.A**

- Valor: 4,000,000.00

10. **CONSTRUCTORA RIGA SERVICE S.A.**

- Valor: 10,702,915.00

11. **Asfourco S.A.**

- Valor: 5,000,000.00

SEMINARIOS:

- “Control de Calidad y de Documento de la Construcción”; dictado por el Ing. Eliécer Franco Tejeira.
- “Problemas y soluciones del concreto”; dictado por el Ing. Civil Charles K. Nmai (miembro y asociado del A.C. I.)
- “Pavimento de Concreto Hidráulico”; dictado por el Ing. Sión Atencio.

PROGRAMAS:

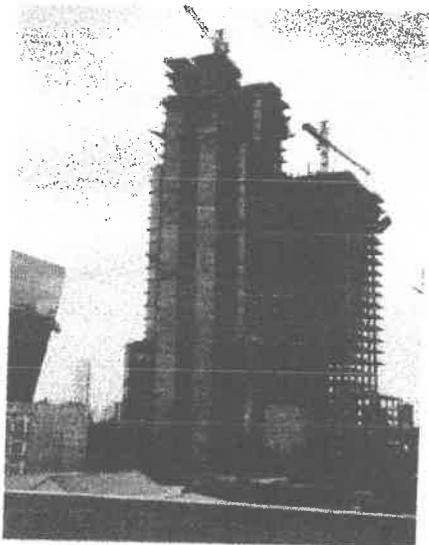
- Autocad Intermedio
- Setchup Make 3D Básico
- SINCO (Control del Proyecto, Costo del Proyecto, Presupuesto del proyecto, Informes).
- PROJECT (Basico).
- Microsoft Office

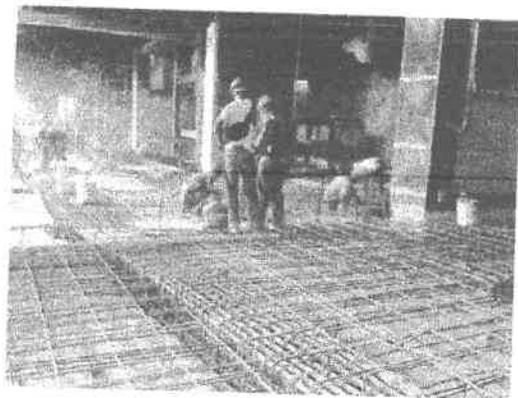
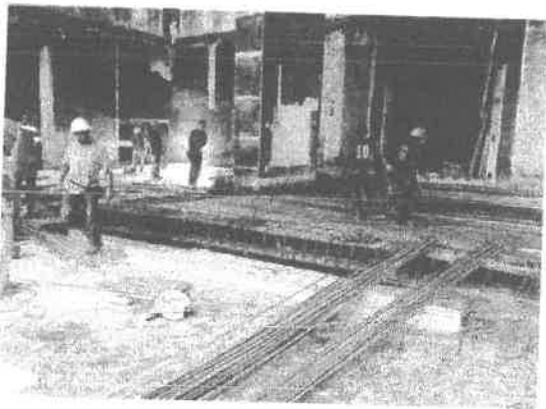
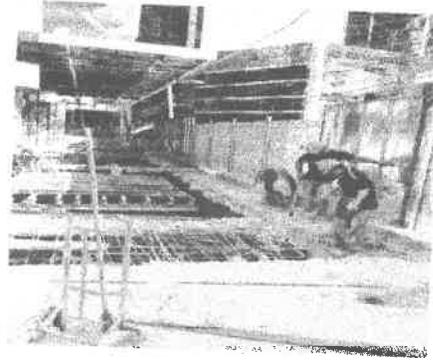
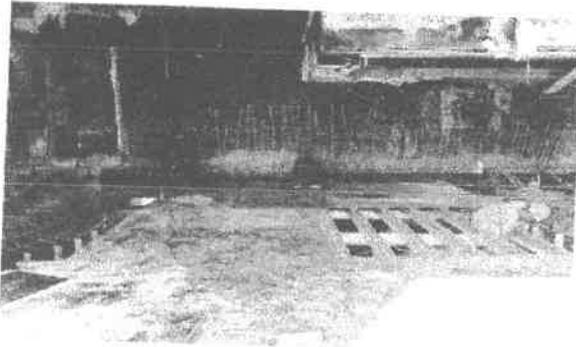
GREEN PARK



Edificio de 9 Pisos

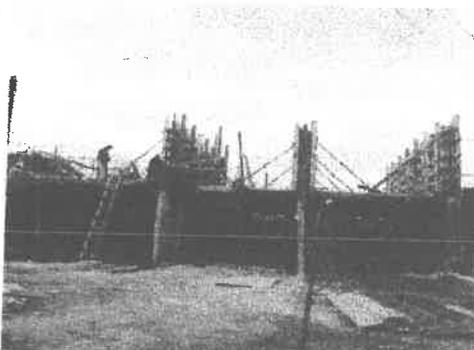
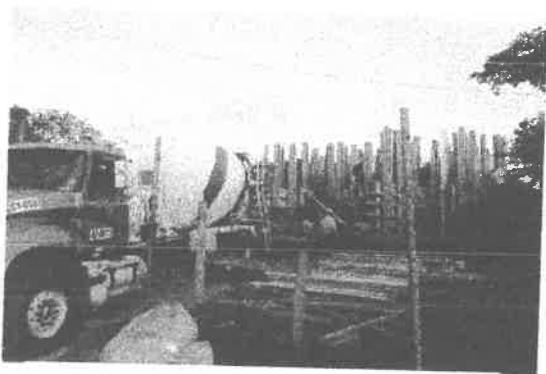
- Ingeniero Residente en **Ingeniería RM** desde el 16 de enero del 2014 al 31 de Diciembre del 2015, proyecto Fortune Plaza. Veía la Gerencia del Proyecto y trabajaba como Ing. Residente tuve 8 profesionales a cargo y 200 trabajadores de campo. Edificio 36 Pisos



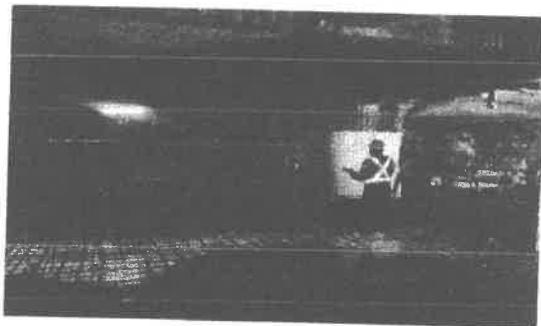
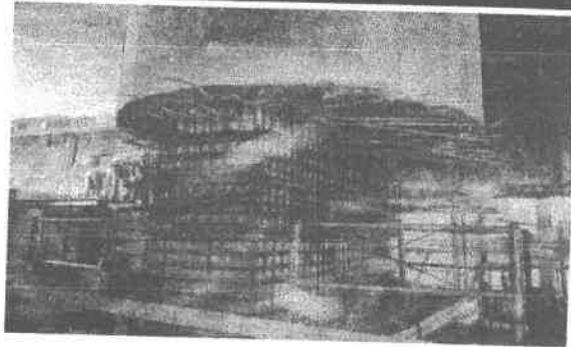
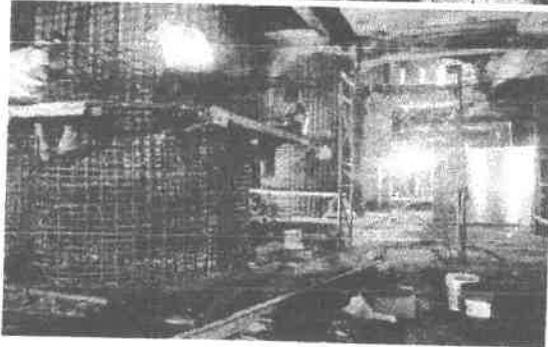
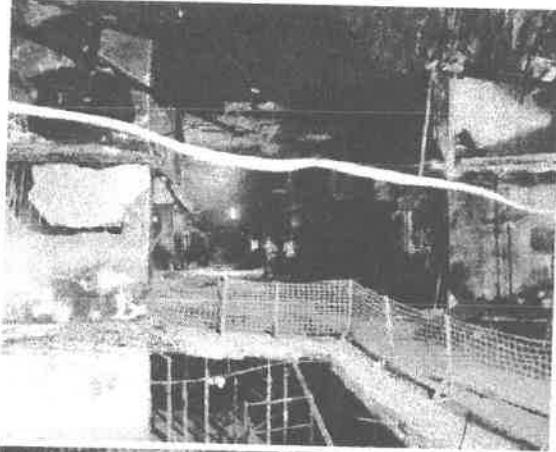


ESTOS TRABAJOS FUERON EN EL NIVEL 000

➤ Hice las Funciones de un Sub- Gerente en los Proyectos Green Park y la Residencias Villa Judith, en la empresa Conlosa. Desde Febrero 2013 hasta 15 de Enero del 2014.
VILLA JUDITH. 5 Duplex

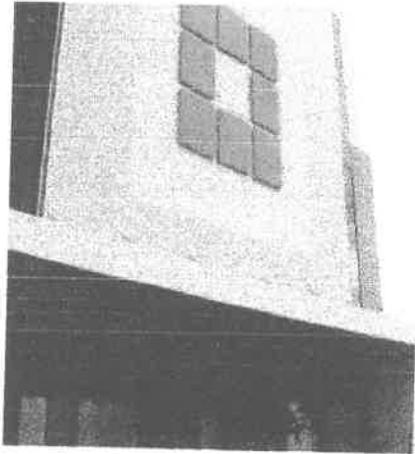


- Encargado de la restauración de Star Bay, edificio que fue afectado por las llamas ubicado en Avenida Balboa en Panamá, junto a la empresa **Conlosa**. Desde Noviembre del 2012 hasta Mayo del 2013.



SÓTANOS

- Ingeniero Residente en el Edif. Almacén, en la empresa **Conlosa**. Desde el 1 de septiembre del 2011 al 15 de febrero del 2012.



Se Trabajo la Estructura de Concreto de esta Galera de 9 pisos.

- Ingeniero Residentes en los Edif. Torre 88 Norte y Sur en la Empresa **Conlosa**. Desde el 16 de febrero del 2012 hasta agosto del 2013.



Me encargue de terminar la parte Estructural e Inicie con la Albañilería, luego termine la entrega del proyecto con sus respectivos acabados. Edificios de 25 pisos.

VILLA 500

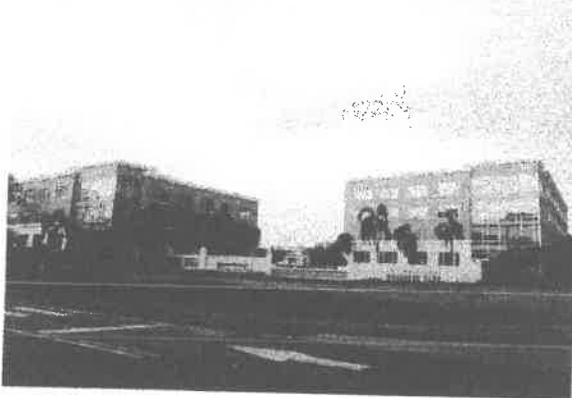
ACABADOS DE LOS APARTAMENTOS

- Trabaje en la empresa TRANSEQ S.A, en un cargo de Gerente de Proyecto, desde el 17 de diciembre del 2010 hasta el 7 de febrero del 2011.



Inicio las labores principales de este proyecto: Pedidos de Materiales, Verificación de los presupuestos de los subcontratistas. Trabajos en Cárcel el Renacer

- Inicie trabajos en la empresa SYASA PANAMA desde el día 8 de febrero del 2011 hasta el 30 de abril del 2011 en un cargo de Jefe de Obra o Ing. Residente. Tenías 2



Profesionales a Cargo
Se inspecciono todos los trabajos Estructurales del Constructor

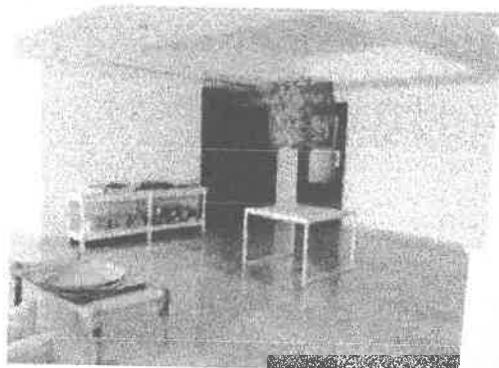
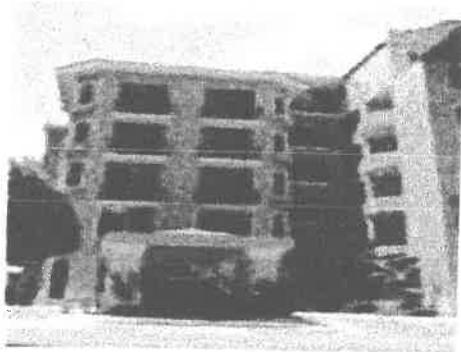


- Ing. Residente en la empresa Constructora Docabo S,A. Desde el 24 de mayo del 2011 al 30 de Agosto del 2011.
Construcción de los pilotes.

- Inspector de Estructura de los edificios Torre 200, Torre 300, Villa 500, Torre 400, Villa 1000, Inspector en reparaciones en las torres 600 y 700; Inspector de pruebas de aguas frías y calientes, Inspector de pruebas de descargas de agua e instalación de artefactos, Inspector de pruebas de electricidad interna de Apartamentos en torre 200 y Villa 500, Inspector de Acabados, Inspector de Albañilería, Verifique el Avance de las torres, verifique cuentas de contratistas y subcontratista, también supervise a los subcontratistas de todas las torres; trabajando desde el 7 de Febrero del 2008 hasta el 16 de diciembre del 2010; la empresa "Pacific Realty".

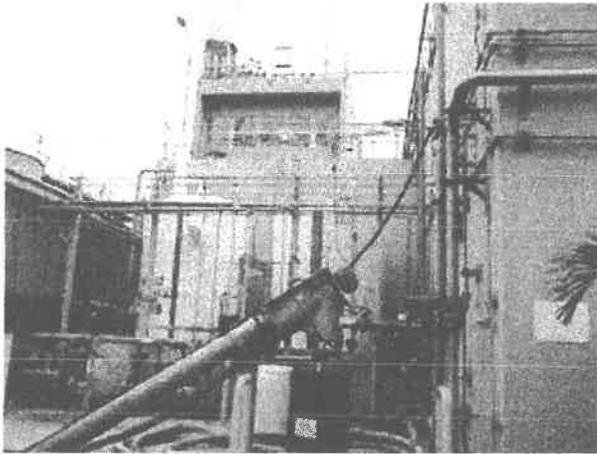


TORRE 200 Y 300



IMÁGENES LABORALES:

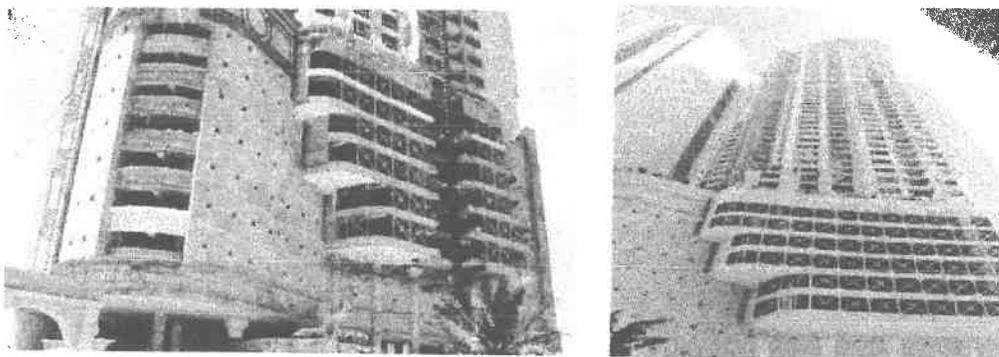
- Agrimensor en la Colocación de las Tuberías para la Planta de Tratamiento de la Cervecería del Barú desde Agosto del 2005 hasta Diciembre del 2005, con la empresa "Plotosa"



- Supervisor General del Edificio Canal View, en Clayton desde Marzo del 2006 hasta Abril del 2007, con la empresa "Plotosa".



- Ingeniero Civil en el Edificio Venetian Tower, departamento de Albañilería (manejo de personal y supervisor), en Punta Pacifica desde el 19 de Abril del 2007 hasta 7 Febrero del 2008, con la empresa "Joama Contratista S.A."



REPÚBLICA DE PANAMÁ
TRIBUNAL ELECTORAL

Jesus Javier
Rivera Sifontes



9-712-354

NOMBRE USUAL:
FECHA DE NACIMIENTO: 29-NOV-1980
LUGAR DE NACIMIENTO: VERAGUAS, SANTIAGO
SEXO: M TIPO DE SANGRE:
EXPEDIDA: 25-AGO-2021 EXPIRA: 17-ENE-2030

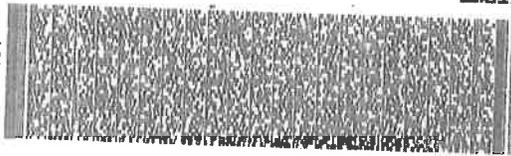


TE TRIBUNAL ELECTORAL
EL PODER JUDICIAL EN PANAMÁ

DIRECTOR NACIONAL DE CEBULACIÓN



9-712-354



2441310105

10-10-2016
93



REPÚBLICA DE PANAMÁ



MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
JUNTA TÉCNICA DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA
(Ley 15 de 26 de Enero de 1959)

RESOLUCIÓN N° 11,332

Por la cual se declara idóneo a JESUS JAVIER RIVERA SIFONTES para ejercer la profesión de INGENIERO CIVIL en el territorio de la República.

LA JUNTA TÉCNICA DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA

CONSIDERANDO:

Que JESUS JAVIER RIVERA SIFONTES en memorial de fecha 30 de NOVIEMBRE de 2009, solicitó a la Junta Técnica de Ingeniería y Arquitectura que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 1° de la Ley 15 de 26 de enero de 1959, reformada por la Ley 53 de 1963, se le declare idóneo para ejercer la profesión de INGENIERO CIVIL en el territorio de la República.

Que de cumplimiento con lo que establece el artículo 5° de la Ley 15 de 26 de enero de 1959, reformada por la Ley 53 de 1963, JESUS JAVIER RIVERA SIFONTES acompaña a su solicitud:

- a) Certificado de Nacimiento, expedido por el Director del Registro Civil, para acreditar su calidad de panameño.
- b) Original del Diploma otorgado por la UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PANAMA el día 8 de SEPTIEMBRE de 2009, para comprobar que tiene el título de LICENCIADO EN INGENIERIA CIVIL, y que está debidamente inscrito en el Ministerio de Educación.

RESUELVE:

Declarar, como en efecto declara, que JESUS JAVIER RIVERA SIFONTES, mayor de edad, de nacionalidad PANAMEÑA, portador de la cédula de identidad personal N° 9-712-354, es idóneo para ejercer la profesión de INGENIERO CIVIL en el territorio de la República, y por lo tanto, al tenor de lo que establece la Ley 15 de 26 de enero de 1959, reformada por la Ley 53 de 1963, se le extiende el Certificado de Idoneidad correspondiente al número:

C.I. No.: 2009-006-131.

Dado en la Ciudad de Panamá, el día 3 de DICIEMBRE de 2009.

ING. ERNESTO DE LEON
PRESIDENTE

ING. HORACIO ROBLES
SECRETARIO

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PANAMÁ

LA FACULTAD DE

Ingeniería Civil

EN VIRTUD DE LOS REQUISITOS SEÑALADOS POR LA LEY
Y EL ESTATUTO UNIVERSITARIO, HACE CONSTAR QUE

Jesús Javier Rivera Sifontes

HA TERMINADO SUS ESTUDIOS Y CUMPLIDO CON LAS EXIGENCIAS
NECESARIAS PARA OBTENER EL TÍTULO DE

Licenciado en Ingeniería Civil

Y SE LE HA CONCEDIDO, POR LO TANTO, TAL GRADO CON TODOS LOS DERECHOS,
HONORES Y PRIVILEGIOS RESPECTIVOS, EN TESTIMONIO DE LO CUAL SE LE EXPIDE
ESTE DIPLOMA EN LA CIUDAD DE PANAMÁ A LOS OCHO DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE
DEL AÑO DOS MIL NUEVE.

Diploma No.

14 4-8-09

Dirección de Registro

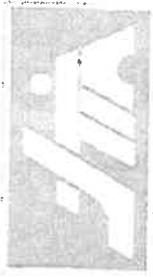
9-712-354



Jesús Javier Rivera Sifontes
Licenciado en Ingeniería Civil

Jorge Javier Rodríguez
Rector

Inspector de Registro
Rector



República de Panamá

Junta Técnica de Ingeniería y Arquitectura

En atención a que:

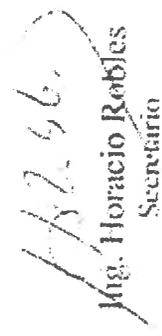
Jesús Javier Rivera Sifontes

Ha llenado los requisitos exigidos por la Ley 15 de 26 de Enero de 1959, le confiere las credenciales del caso por autoridad de la Ley y presente el Certificado de Idoneidad para ejercer en todo el territorio nacional la profesión de

Ingeniero Civil

Certificado de Idoneidad 2009-006-131.


Ing. Ernesto De León
Presidente


Ing. Horacio Robles
Secretario

CARTA DE COMPROMISO

Santiago 27 de Junio de 2022

LICENCIADO
FRANCISCO ISRAEL RODRIGUEZ
DIRECTOR NACIONAL
DIRECCION DE ASISTENCIA SOCIAL (DAS)
E. S. D.

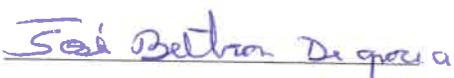
Ref. Licitación N° 61285.

“CONSTRUCCIÓN DE PUESTO DE SALUD EN CALOVÉBORA”

Estimado Director:

Entre los suscritos, les comunicamos que de ser favorecido en la Licitación de la referencia para la CONSTRUCCIÓN DE PUESTO DE SALUD EN CALOVÉBORA asumiremos la responsabilidad como ELECTRICO

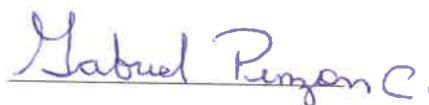
Atentamente,



JOSE BELTRAN DE GRACIA

Cedula 9-700-2468

Representante legal



GABRIEL PINZÓN COSSÍO.

Cédula: 9-711-1789

Idoneidad No 2004-600-078

Gabriel Pinzón Cossío

Cañasilla Arriba, Santiago

Cel.: 6633-5973

OBJETIVOS

Obtener una oportunidad En su distinguida empresa que me permita desarrollar conocimientos y habilidades. A cambio ofrezco disposiciones una mente sana, creativa; pero ante todo responsabilidad, honestidad y mi mejor voluntad de valorar a desenvolverme en posiciones exigentes de alta responsabilidad y con grandes oportunidades de crecimiento.

DATOS PERSONALES

Cédula de identidad personal:	9-711-1789
Fecha de Nacimiento:	23 de agosto de 1980
Lugar de Nacimiento:	Santiago, Veraguas
Nacionalidad:	Panameña
Edad:	37 años
Sexo:	Masculino
Estado Civil:	Unido
Idoneidad:	2004-600-078

PREPARACIÓN ACADEMICA

Universidad Nacional De Panamá II Año Licenciatura En Geografía E Historia
Certificado de Sexto Año, IPT de Veraguas Bachiller Industrial en Electricidad
Certificado de Tercer Año, Primer Ciclo El Espinal Calobre
Certificado de Sexto Grado, Escuela de Calobre

CURSOS REALIZADOS

Curso en Electricidad INADEH

EXPERIENCIA LABORAL

Instalaciones Eléctricas Residenciales
Comercial Industrial en Sistema Monofásicos y Trifásico.
Algunos Proyectos The Oxford School
DIJ Santiago
Pabellón 2° Planta del Instituto Urraca , Locales Comerciales, Instalación de plantas eléctricas, sistemas solares.
Escuela en área Comarcal

REFERENCIAS PERSONALES

Ing. Yoel Muños	Cel.: 6617-2065	Arq. Edwin Richard	Cel.:6515-7287
Sr. Mario Virzi	Cel.: 6150-2026		
Ing. Aristides Rojas	Cel.:6480-5920	Arq. Marany Muñoz	Cel.:6615-6447
Ing. José Luis Solanuilla	Cel.: 6266-5842		

R
I
C
U
L
U
M

V
I
T
A
E

REPUBLICA DE PANAMA
TRIBUNAL ELECTORAL

Gabriel
Pinzon Cossio



NOMBRE USUAL:
FECHA DE NACIMIENTO: 23-AGO-1980
LUGAR DE NACIMIENTO: VERAGUAS, CALOBRE
SEXO: M TIPO DE SANGRE: O+

9-711-1789

EXPEDIDA: 29-AGO-2017 EXPIRA: 29-AGO-2027



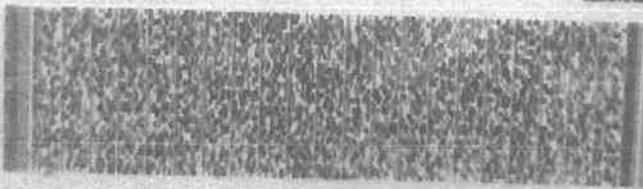
Gabriel Pinzon Cossio

TE TRIBUNAL
ELECTORAL

[Signature]
DIRECCION NACIONAL DE REGULACION



9-711-1789



974021000003

518 12



**Junta Técnica
de Ingeniería y Arquitectura**
Ley 15 de 26 de Enero de 1959



GABRIEL PINZON COSSIO
Ced.: 9-711-1789
ELECTRICISTA GENERAL
C.I.N° 2004-600-078

[Signature]
Presidente *[Signature]*
Secretario



Carnet emitido el día: 06-jul-2018
Carnet expira el día: 18-jun-2023
PIN: 0KBR7-kfByH-8F03c



República de Panamá



La Junta Técnica de Ingeniería y Arquitectura
En atención a que:

Gabriel Pinzón Cassio

ha llenado los requisitos exigidos por la Ley 15 de 26 de enero de 1959, le confiere las credenciales del caso por autoridad de la Ley y presente el Certificado de Idoneidad para ejercer en todo el territorio nacional la profesión de

Electricista General

Certificado de Idoneidad 2004-600-078

~~Ing. Abdíel B. Cano G.~~
Presidente

Ing. Ernesto De León
Secretario

Panamá, 16 de Junio de 2004

CARTA DE COMPROMISO

Santiago 27 de Junio de 2022

LICENCIADO
FRANCISCO ISRAEL RODRIGUEZ
DIRECTOR NACIONAL
DIRECCION DE ASISTENCIA SOCIAL (DAS)
E. S. D.

Ref. Licitación N° 61285.

“CONSTRUCCIÓN DE PUESTO DE SALUD EN CALOVÉBORA”

Estimado Director:

Entre los suscritos, les comunicamos que de ser favorecido en la Licitación de la referencia para la CONSTRUCCIÓN DE PUESTO DE SALUD EN CALOVÉBORA asumiremos la responsabilidad como PLOMERO

Atentamente,



JOSE BELTRAN DE GRACIA

Cedula 9-700-2468

Representante legal



VICTOR CHÁVEZ V.

Cédula: 9-724-1923

Idoneidad No 2008-400-007

Víctor A. Chávez V.
CED. 9-724-1923
RESIDENCIA VERAGUAS- SANTIAGO
FECHA DE NAC: 26-10 -1985

TELEFONO 6585-9628

C.I.N. 2008-400-007

ESTUDIOS CURSADOS

<i>ESCUELA RUBEN DARIO</i>	<i>1991-1996</i>
<i>COLEGIO BELISARIO VILLAR</i>	<i>1997-2000</i>
<i>IPTV</i>	<i>2001-2003</i>

CURSOS

INHADE **ALBAÑILERIA MOSAICO Y AZULEJO**

HOJA DE VIDA

- 2003 Instalación de Plomería en la Escuela de Nuevo Chorrillo, Mata Redonda, Las Cruces y La Montañuela
Instalación en la Remodelación de Casino Lucky Games Estadio de Soná
- 2004 Instalación de Plomería Escuela Bolívar, Soná, Veraguas.
Remodelación del Casino Magic, Chitré.
- 2005 Instalaciones plomería escuela El Hachal
- 2006 Instalación de Plomería en edificios de 24 apartamentos en Juan Díaz, Panamá.
- 2007 Instalación de Plomería en Casa de playa en Santa Clara, Río Hato.
Instalación de Plomería Escuela Los Cerr Sub, y de la Escuela La Coca.
- 2008 Instalación de Plomería del edificio la florida en pedregal, de estructura de la Policía de Colon

- Instalación de plomería escuelas en la Provincia de Darién,
Escuelas dignas por Escuelas Rancho
- Instalación de plomería Escuela El Piro De Las Palmas
- 2010 Instalación de Plomería Remodelación de Escuelas en Sona,
Dirección de Investigación Judicial de Veraguas (DIJ)
- 2011 Instalación de Plomería la construcción de la biblioteca
Pública, remodelación de la escuela de la raya de santa
María fase 1 y 2
- 2012 Instalación de Plomería acueducto en la mata de Antón
Instalación de Plomería 2 ampliaciones en el proyecto deivis
de la policía en colon Remodelación de las instalaciones de Maracativí,
Acueducto El Jobo y Sajalice,
- 2013 Instalación en Galeras comerciales en El Roble de Aguadulce, Plantas de
tratamientos de Aguas Residuales en el Albrook, Sona y Cañitas de Chepo,
Sucursal Banco Nacional en Cañizas, Remodelación de Hotel en Santiago de
Veraguas.
- 2014 Instalación de Plomería Centro Comercial, en coronado, Casa del Mivi en
Panamá, Sona Paga, Escuela en Colono, 2015 Contratista en Proyecto
ubicado en la 24 diciembre, de Centros Comerciales. (Actualmente)
- 2016 Instalación de Plomería en Remodelación y Construcción de Capillas en el
Distrito de Cañazas, con la Dirección de Asistencia Social (DAS), Cocina
Comedor en Cacao.
- 2017 Instalación de Plomería Construcción y Remodelación de Capillas en el
Distrito de Cañazas, La Pintada, La Mesa de Veraguas, Ampliación del
Centro Parroquial en Tole Chiriquí. Con la Dirección de Asistencia Social.
- 2017 mejoras al acueducto de cabuya, corregimiento de cabuya, distrito de
chame
- 2018 Plomería en el proyecto *"Construcción del acueducto de la mercedes"
corregimiento de Santa Rosa, distrito de Bugaba, provincia de Chiriquí"*
- 2018-2019 Instalaciones de plomería en Cañazas, santa fe, la pintada

REPÚBLICA DE PANAMÁ
TRIBUNAL ELECTORAL

Victor Alejandro
Chavez Vasquez



NOMBRE USUAL:
FECHA DE NACIMIENTO: 28-NOV-1985
LUGAR DE NACIMIENTO: VERAGUAS, MONTIJO
SEXO: M TIPO DE SANGRE:
EXPEDIDA: 08-JUN-2016 EXPIRA: 08-JUN-2026

9-724-1923

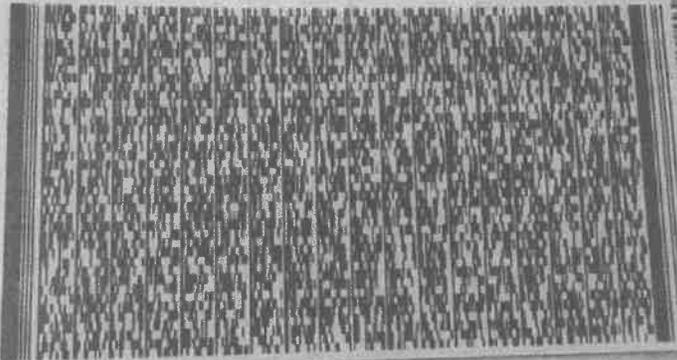


Victor chavez

TE TRIBUNAL ELECTORAL
LA JUSTICIA LA HACEMOS JUNTOS



DIRECTOR GENERAL DE REGISTRO



9-724-1923



N106QLXY033QVG

212 13



**Junta Técnica
de Ingeniería y Arquitectura**
Ley 15 de 26 de Enero de 1959



VICTOR ALEJANDRO CHAVEZ V.
Ced.: 9-724-1923
FONTANERO
C.I.N° 2008-400-007

[Signature]
Presidente *[Signature]*
Secretario



Carnet emitido el día: 09-jul-2018
Carnet expira el día: 13-jun-2023
PIN: DWzbx-vTzX8-J5hLs



Republica de Panamá



Junta Técnica de Ingeniería y Arquitectura

En Atención a que:

Victor Alejandro Chávez Vásquez

Ha llenado los requisitos exigidos por la ley 15 de 26 de enero de 1959, le confiere las credenciales del caso por autoridad de la ley y presente el certificado de idoneidad para ejercer en todo el territorio nacional la profesión de

Plomero

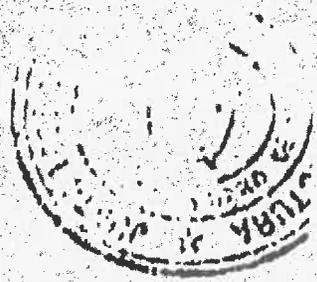
Certificado de Idoneidad 2008-400-007

Magda Bernard V.
Arqta. Magda Bernard V.
Presidenta

Olga Rodríguez Sam
Arqta. Olga Rodríguez Sam
Secretaria

Panamá, 15 de abril de 2008.

REPÚBLICA DE PANAMÁ



MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
JUNTA TÉCNICA DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA
(Ley 15 de 26 de Enero de 1959)

RESOLUCIÓN N°: 504

Por la cual se declara idóneo a **VICTOR ALEJANDRO CHAVEZ VASQUEZ** para ejercer la actividad de **PLOMERO** en el territorio de la República.

**LA JUNTA TÉCNICA DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA
CONSIDERANDO:**

Que **VICTOR ALEJANDRO CHAVEZ VASQUEZ** en memorial fechado el 18 de **MARZO** de 2008, solicita a la Junta Técnica de Ingeniería y Arquitectura, que de conformidad con lo dispuesto en la Ley 15 de 26 de Enero de 1959, reformada por la Ley 53 de 1963 y la Resolución N° 190 dictada por la Junta Técnica de Ingeniería y Arquitectura el día 22 de diciembre de 1983, le declara idóneo para ejercer la profesión de **PLOMERO** en todo el territorio nacional.

Que en cumplimiento de lo que establece el Artículo 5° de la Ley 15 de 26 de Enero de 1959, reformada por la Ley 53 de 1963, **VICTOR ALEJANDRO CHAVEZ VASQUEZ**, acompaña a su solicitud:

- a) Certificado de Nacimiento, expedido por el Director del Registro Civil, para acreditar su calidad de panameño.
- b) Original del Diploma otorgado por el INSTITUTO PROFESIONAL Y TÉCNICO DE VERAQUAS fechado el 30 de **DICIEMBRE** de 2001, para comprobar que tiene el título de, **SEGUNDO CICLO INDUSTRIAL EN FONTANERÍA** debidamente inscrito en el Ministerio de Educación.

RESUELVE:

Declarar, como en efecto declara, que el **VICTOR ALEJANDRO CHAVEZ VASQUEZ**, mayor de edad, de nacionalidad **PANAMEÑA**, y portador de la cédula de identidad personal N° 9-724-1923, es idóneo para ejercer la actividad de **PLOMERO** en el territorio de la República, y por lo tanto, al tenor de lo que establece la Ley 15 de 26 de enero de 1959, reformada por la Ley 53 de 1963, se le extiende el Certificado de Idoneidad correspondiente al número:

C. I. N.: 2008-400-007.

Dado en la Ciudad de Panamá, el día 15 de **ABRIL** de 2008.


ARQTA. MAODA BERNARD V.
PRESIDENTA


ARQTA. OLGA RODRÍGUEZ SAM
SECRETARIA

CARTA DE COMPROMISO

Santiago 27 de Junio de 2022

LICENCIADO

FRANCISCO ISRAEL RODRIGUEZ

DIRECTOR NACIONAL

DIRECCION DE ASISTENCIA SOCIAL (DAS)

E. S. D.

Ref. Licitación N° 61285.

“CONSTRUCCIÓN DE PUESTO DE SALUD EN CALOVÉBORA”

Estimado Director:

Entre los suscritos, les comunicamos que de ser favorecido en la Licitación de la referencia para la CONSTRUCCIÓN DE PUESTO DE SALUD EN CALOVÉBORA asumiremos la responsabilidad como MAESTRO DE OBRA (CAPATAZ)

Atentamente,

Jose Beltran De gracia

JOSE BELTRAN DE GRACIA

Cedula 9-700-2468

Representante legal

Eury S. Rodriguez

EURY RODRIGUEZ RODRIGUEZ.

Cédula: 9-725-1308

Idoneidad No 2013-301-049

EURY RODRIGUEZ RODRIGUEZ.

FECHA DE NAC: 1 NOV. 1986

CED 9-725-1308

RESIDENCIA VERAGUAS.

SANTIAGO CEL: 6694-9140

ESTUDIOS CURSADOS

Segundo Ciclo Instituto Urraca, Titulo 2000-2002

Bachiller en Comercio

UNIVERSITARIOS

Ing. Técnico con Especialización en Edificaciones

EXPERIENCIA

2011-

- Construcción de Losa en Colon Academia De Santa María. B/ 150,000.00

2013

- Construcción de Planta de Tratamientos en Panamá- Proluxa, Sonaveraguas B/ 80,000.00

2014

- Construcción de Servicentro El Llantero (ROLAMA) B/644,681.08

2015

- Construcción de Llantero en Coronado B/ 640,000.00

2016

- Encargado de Construcción de casas de barriada, Capillas en Cañazas B/299,999.00

2017

- Construcción de puente peatonal corregimiento el picador B/74,900.00

2018

- Construcción de dos canchas en el distrito de la mesa B/ 50,000.00
- Construcción de dos Puentes en Rio Piedra B/ 74,900.00
- Rio Botro distrito de Cañazas, Construcción de Comedores en el Corregimiento de Los Pozos B/ 59,920.000

2019

- construcción de casa de servicios comunitarios en la comunidad de EL Poste San Marcelo Cañazas B/ 42,259.15
- construcción de casa de servicios comunitarios en la comunidad de LOS LAJONES Cañazas B/ 43,822.01

2020. Capataz de obra * Proyecto San Miguel los algarrobos.

101 02



**Junta Técnica
de Ingeniería y Arquitectura**
Ley 16 de 20 de Enero de 1960



EURY SANTIAGO RODRIGUEZ
Ced.: 9-725-1306
TECNICO EN ING. CON ESP.
EN EDIFICACIONES
C.I.N.º 2013-301-049

Presidente *Secretario*

101



190924110704 02

**"Se reconoce que la independencia de las profesiones
constituye una garantía esencial para la promoción,
desarrollo y protección de nuestra sociedad."**

Carnet emitido el día: 18-sep-2019

Carnet expira el día: 18-sep-2024

PIN: e2xJb-v4rgt-gAYPW

1



REPÚBLICA DE PANAMÁ
TRIBUNAL ELECTORAL

**Eury Santiago
Rodriguez Rodriguez**



NOMBRE USUAL:
FECHA DE NACIMIENTO: 01-NOV-1986
LUGAR DE NACIMIENTO: VERAGUAS, SANTIAGO
SEXO: M TIPO DE SANGRE:
EXPEDIDA: 07-NOV-2014 EXPIRA: 07-NOV-2024

9-725-1306

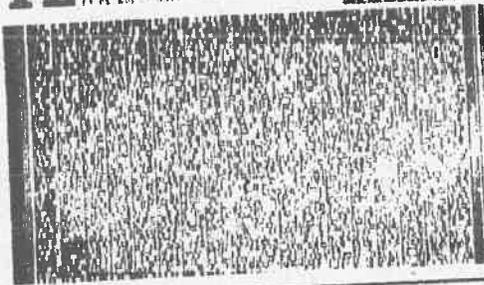


Eury S Rodriguez

TE TRIBUNAL
ELECTORAL



9-725-1306



NID44RRH01X3NM



MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
JUNTA TÉCNICA DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA
(Ley 15 del 26 de Enero de 1959)

RESOLUCIÓN N° 5,020

Por la cual se declara idóneo a EURY SANTIAGO RODRIGUEZ RODRIGUEZ para ejercer la profesión de TÉCNICO EN INGENIERÍA CON ESPECIALIZACIÓN EN EDIFICACIONES en el territorio de la República.

LA JUNTA TÉCNICA DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA

CONSIDERANDO:

Que EURY SANTIAGO RODRIGUEZ RODRIGUEZ en memorial de fecha 5 de ABRIL de 2013, solicitó a la Junta Técnica de Ingeniería y Arquitectura que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 1° de la Ley 15 de 26 de enero de 1959, reformada por la Ley 53 de 1963, se le declare idóneo para ejercer la profesión de TÉCNICO EN INGENIERÍA CON ESPECIALIZACIÓN EN EDIFICACIONES en el territorio de la República.

Que en cumplimiento con lo que establece el artículo 5° de la Ley 15 de 26 de enero de 1959 reformada por la Ley 53 de 1963, EURY SANTIAGO RODRIGUEZ RODRIGUEZ acompaña a su solicitud:

- a) Certificado de Nacimiento, expedido por el Director del Registro Civil, para acreditar su calidad de panameño.
- b) Original del Diploma otorgado por la UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PANAMÁ, el día 30 de ABRIL de 2008, para comprobar que tiene el título de TÉCNICO EN INGENIERÍA CON ESPECIALIZACIÓN EN EDIFICACIONES y que está debidamente inscrito en el Ministerio de Educación.

RESUELVE:

Declarar, como en efecto declara, que EURY SANTIAGO RODRIGUEZ RODRIGUEZ, mayor de edad, de nacionalidad PANAMEÑA, portador de la cédula de identidad personal N° 92725-1306, es idóneo para ejercer la profesión de TÉCNICO EN INGENIERÍA CON ESPECIALIZACIÓN EN EDIFICACIONES en el territorio de la República, y por lo tanto, al tenor de lo que establece la Ley 15 de 26 de enero de 1959, reformada por la Ley 53 de 1963, se le extiende el Certificado de Idoneidad correspondiente al número

C.I. N° 2013-301-049.

Dado en la Ciudad de Panamá, el día 1 de Julio de 2013.


ING. RODRIGO SANCHEZ
PRESIDENTE


ARQ. RICARDO ROBLES
SECRETARIO

**CARTA DE REFERENCIA
BANCARIA**

Licenciado
FRANCISCO ISRAEL RODRÍGUEZ

Director Nacional
Dirección de Asistencia Social
E. S. D.

REFERENCIA: Proyecto No. 61285

PROYECTO: Construcción de Puesto de Salud en Calovébora, ubicado en la comunidad de Calovébora corregimiento de Calovébora, distrito de Santa Fe, provincia de Veraguas.

Certificamos que la Empresa **Constructora J & D, S.A.** con RUC 1626006-0001-00670978 y cuyo representante legal es el José Beltrán De Gracia Aguilar con cédula de identidad personal 9-700-2468, es cliente de nuestra institución bancaria desde agosto de 2011.

La empresa **Constructora J & D, S.A.**, mantiene una cuenta corriente, la cual tiene un saldo actual de cinco (5) cifras medias y una facilidad crediticia de línea de crédito rotativa, por un monto de seis (6) cifras bajas.

Esta referencia no implica obligaciones ni responsabilidades para este Banco, sus empleados, oficiales ni representante legal ante la República de Panamá.

Atentamente,

Banesco (Panamá), S.A.



Arnold Abrego
Oficial Comercios y Pyme
Sucursal Santiago

CARTA DE INTENCIÓN DE FINANCIAMIENTO

Panamá, 27 de junio de 2022.

Ministerio de la Presidencia
Dirección de Asistencia Social
E. S. D
Ciudad.

REFERENCIA: Proyecto No. 61285

PROYECTO: Construcción de Puesto de Salud en Calovébora, ubicado en la comunidad de Calovébora corregimiento de Calovébora, distrito de Santa Fe, provincia de Veraguas.

Estimados Señores:

A solicitud de nuestro cliente **CONSTRUCTORA J&D, S.A.**, con RUC 1626006-0001-00670978 debidamente representada por el Sr. **JOSÉ BELTRÁN DE GRACIA AGUILAR**, con cédula de identidad personal No. **9-700-2468**, /le presentamos esta carta de intención de financiamiento, que apoya la oferta de la misma empresa, para financiar el cien por ciento (**100%**) del monto ofertado en su propuesta, la cual es por el monto de (**B/. 251,580.80**), para la ejecución del contrato administrativo, que se firmará si **CONSTRUCTORA J&D, S.A** resultare adjudicado para realizar el proyecto.

A continuación, detallamos los términos y condiciones en las que se basa este financiamiento:

Prestamista: Banesco (Panamá), S.A.
Deudor: CONSTRUCTORA J&D, S.A.
Tipo de financiamiento: Línea de crédito no rotativa
Moneda de Financiamiento: USD
Monto: B/. 251,580.80

Se expide esta notificación a solicitud de la parte interesada como una cortesía de negocios y no conlleva compromiso u obligación de nuestra institución, ni de ninguno de sus oficiales ya que debemos evaluar la capacidad de pago mediante sus cifras financieras.

Atentamente,

BANESCO (PANAMÁ), S.A.



Arnold A. Abrego Vega
Oficial Comercios y Pyme
Sucursal Santiago

CRONOGRAMA

Eric Delgado

Programación
 Construcción de Puesto de salud en Calovebora
 Corregimiento de Calovebora, Distrito de Santa Fe
 Provincia de Veraguas
 180 días calendarios

Id	Nombre de tarea	Duración	2023
			jul ago sep oct nov dic ene feb mar
1	Avance total del proyecto	180 días	
2	PRELIMINARES	180 días	
3	Letrero tipo 1 (1.20 x 2.40) metal	15 días	
4	Placa de marmolina 12 x 17 crema, 1 logo grav azul	15 días	
5	Monolito para placa de marmolina 12x17	15 días	
6	Caseta de construcción 2.40 x 2.40	15 días	
7	Siembre de arbusto o arboles	30 días	
8	DEMOLICIONES	5 días	
9	Demolicion de estructura de hormigon existente	5 días	
10	EDIFICACIONES	175 días	
11	EXCAVACIONES Y DEMOLICIONES	30 días	
12	Excavacion (material suave)	30 días	
13	Cimiento corrido de 0.30 x 0.15 m, conc. De 3000 lbsa/pulg2, C/R	30 días	
14	Zapata conc. 3000 lbs/pulg2 c/r, A/D	30 días	
15	Fundaciones de bloques de 6" rellenos	30 días	
16	Relleno compacto al 80%	30 días	
17	Piso de Hormigon sobre tierra de 0.10 + refuerzo	30 días	
18	Columna de amarre	30 días	
19	Viga sismica (0.30 x 0.30) conc. 3000 lbs/pulg2, c/r	30 días	
20	Refuerzo de vanos de puertas y ventanas (rep. 2014)	30 días	
21	VIGAS	30 días	
22	Viga de amarre 10x30	30 días	
23	Viga de techo 15 x 30	30 días	
24	ALBAÑILERIA	45 días	
25	Bloqueo de 4"	45 días	
26	Bloqueo de 6"	45 días	
27	Repello liso A/C	45 días	
28	Mochetas	45 días	
29	Piso de Hormigon + refuerzo de la entrada acceso peatonal	45 días	
30	Piso de concreto de la acera	45 días	
31	Rampa de Acceso	45 días	
32	Baranda para rampa	45 días	
33	Tinaquera (Varias) y (Desechos Peligrosos)	15 días	
34	Piso de Hormigon	15 días	
35	Losa de concreto	15 días	
36	Bloqueo de 4"	15 días	
37	Repello liso A/C	15 días	
38	Sumidero	15 días	
39	Columnas concreto 30000 LBS/PLG2	15 días	
40	Zapata conc. 3000 lbs/pulg2 c/r, A/D	15 días	
41	Impermeabilizacion de losas	15 días	
42	Puerta de malla expandida 3/4 (2.00 x 1.00 m)	15 días	
43	Techos y Estructura	15 días	
44	Suministro e instalacion de techo completo tejalit, pares carriola de madera cedro espino de 2" x 6" @0.90, fascia de 2" x 8"	15 días	
45	Acabados	85 días	
46	Porcelanato de piso en area de sercivios sanitarios (0.20 x 0.20 baldosas antideslizante)	30 días	
47	Azulejos de pared (0.20x0.30), en servicios sanitarios, aseo, ventanillas y muebles donde aplique	30 días	
48	Colocacion de baldosa de 0.40 x 0.40 porcelanato piso edificio + zocalos	30 días	
49	Suministro e instalacion de cielo raso de 2' x 2' de PVC liso con parrilla de aluminio anonizado	30 días	
50	Pintura epoxica de grado hospitalario para paredes	30 días	
51	Muebles fijos de Madera	30 días	
52	Suministro e instalacion de mueble en area de enfermeria m-1, mueble bajo y alto de madera solida, incluye sobre de granito	30 días	
53	Suministro e instalacion de mueble en area de consultorio m-2, incluye sobre de granito	30 días	
54	Suministro e instalacion de muebles en area de dormitorio m-3	30 días	
55	Suministro e instalacion de muebles en area de farmacia m-4	30 días	
56	Suministr e instalacion de mueble en area de farmacia-ventanilla m-5	30 días	
57	Suministro e instalacion de mueble en area de recaudacion m-6, incluye sobre de granito	30 días	
58	Armarapido de 0.40x1.20x2.20	30 días	
59	Ventanas corredizas con Herreria	30 días	

Programación
 Construcción de Puesto de salud en Calovebora
 Corregimiento de Calovebora, Distrito de Santa Fe
 Provincia de Veraguas
 180 días calendarios

Id	Nombre de tarea	Duración	2023													
			jul	ago	sep	oct	nov	dic	ene	feb	mar					
119	Sistema Fotovoltaico	60 días														
120	Suministro e instalacion de paneles solares de 500w monocristalino, con una corriente maxima de 11 amp y 34 voltios, inversor cargador de 48/7200 con mppt dual 8000 pv, 2 baterias de litio 48/3kwh, controlador de 40 AMP, estructura de aluminio para los 16	60 días														
121	Otro Equipamiento No Medica	30 días														
122	Refrigerador solar, incluye panel fotovoltaico 80w	30 días														
123	Refrigerador horizontal para vacunas de 235 lts aprov. OMS	30 días														
124	Asta de Bandera	15 días														
125	Base de concreto para asta de bandera	15 días														
126	Tubo de acero galvanizado de 3" (incluye accesorios)	15 días														
127	Limpieza Final	15 días														
128	Limpieza final del proyecto	15 días														

ERIC GIOVANNI DELGADO MONTILLA
 ARQUITECTO
 LICENCIA No. 2013-001-130

Eric Delgado

FIRMA
 Ley 15 del 26 de Enero de 1959
 Junta Técnica de Ingeniería y Arquitectura

José Beltrán Delgado



**Constancia de Inscripción
Registro Empresarial**

(Ley 33 de Julio de 2000 - Artículo 11)

Fecha de Inscripción: 09 de Junio de 2011

Representante Legal: JOSE BELTRAN DE GRACIA
AGUILAR

Cédula: 9-700-2468

R.U.C: 1626006-1-670978 DV 52 DESDE 3 DE AGOSTO DE 2009

Nombre de la Razón Social: CONSTRUCTORA J & D S.A

Nombre Empresa: CONSTRUCTORA J & D S.A.

Etapas: En Funcionamiento

Tipo de Negocio: Comercio

Pequeña Empresa

Funcionario Responsable de la Inscripción:


SHELY A. FERNANDEZ

Registro Empresarial - Sede Administrativa
Veraguas - Santiago

Emitida: 09/06/2011 Hora: 10:12